

Plan Integral de Seguridad Escolar Colegio Everest

Procedimientos y Responsabilidades en caso de eventos y emergencias



Colegio Everest, Lo Barnechea

Experto profesional en prevención de riesgos:

César Urruty N° Registro AM/P– 3389

2024

Actualizado: agosto 2024

Contenido

Introducción.....	2
I. Objetivos	3
II. Marco legal	3
III. Definiciones.....	4
IV. Equipamiento del colegio para enfrentar emergencias.....	6
• Resumen de Equipamiento del colegio para emergencias	7
V. Emergencias cubiertas en el PSE	7
VI. Individualización del establecimiento.....	8
VII. Comité de seguridad escolar (CSE)	8
Organigrama de la emergencia.....	20
• Funcionamiento del Comité de Seguridad	21
• Difusión del PISE	22
b) Dan cumplimiento a los procedimientos establecidos por el colegio.	22
- Hacia la Comunidad Escolar:.....	22
VIII. Definición de Zona de Seguridad.	22
IX. Emergencias cubiertas en el PSE	24
Procedimiento general de emergencia metodología acceder (Secuencia para toda emergencia).....	31
Anexo 1: Equipos de Protección contra incendios.....	37
Anexo 2: Planos de emergencia del colegio	39

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Introducción

El presente documento tiene como propósito describir de forma integral el plan general de emergencias, evacuación y procedimientos del establecimiento educacional Colegio Everest de Lo Barnechea, para administrar y controlar las posibles emergencias que puedan ocurrir durante el desarrollo de las actividades productivas y cotidianas, basándose principalmente en los criterios de salvaguardar la integridad física de las personas, disminución de daño en las instalaciones y equipos existentes en el recinto.

En un establecimiento educacional es importante, por la cantidad de personas que circulan constantemente, tener claros los procedimientos de seguridad que deberán seguirse ante cualquier contingencia. Más aun cuando en nuestro país los movimientos sísmicos se hacen presentes de manera constante, causando, en la mayoría de los casos, importantes daños estructurales.

Si bien la seguridad es responsabilidad de cada persona durante el desarrollo de sus actividades, por parte del empleador se hará entrega de las herramientas necesarias para que el trabajador durante el transcurso del proyecto trate por todos los medios minimizar los riesgos.

Todos los diseños, instalaciones, suministros, servicios y procedimientos que se realizan, proyecten, construyan, adquieran, contraten o se implementen incluyendo el personal externo, deberán cumplir con las leyes, normas y requisitos de Seguridad que estén establecidos o se establezcan por parte de empresa.

Deberá brindarse un razonable nivel de seguridad a todas las personas que ingresen a las instalaciones, ya sea por funciones de trabajo, en su desempeño como estudiantes, por trámites ante la administración, o por cualquier otro motivo. Esto deberá incluir:

- Disminución o control de los riesgos propios a las actividades desarrolladas o a desarrollar en las diferentes instalaciones de la empresa.
- Facilidades para la evacuación parcial o total de las instalaciones en cualquier momento.
- Facilidades y medios para rescate de personas ubicadas en cualquier sitio de las instalaciones.

I. Objetivos

En cumplimiento del **objetivo general** se presenta el siguiente Plan de emergencia, buscando asegurar la integridad de los estudiantes, personal docente, administrativo, de mantención y externo que se encuentre en el establecimiento durante una situación de emergencia, así como salvaguardar los bienes y la propiedad en general.

Como objetivos específicos se buscará el cumplimiento de los siguientes tópicos:

- Realizar todas las acciones necesarias para disminuir al mínimo el riesgo que se produzca ante un siniestro.
- Mantener las Vías de Evacuación suficientes y libres de obstrucciones.
- Disponer de señalización necesaria correspondiente a las Vías de Evacuación, Salidas de Emergencia y Extintores.
- Disponer de equipos contra incendios y personal capacitado para su uso.
- Mantener procedimientos escritos para las acciones a seguir, las que serán informadas a todos los ocupantes.
- Tomar las medidas necesarias para facilitar las labores de Bomberos y demás personal especializado que apoyen una determinada Emergencia.

II. Marco legal

Resolución Exenta N.º 2515 del Ministerio de Educación Pública, del 31 de mayo del 2018 y publicada en el Diario Oficial el 5 de junio de 2018 que modificó la Resolución Exenta N° 51 del 4 enero del año 2001 del Ministerio de Educación, donde se menciona que todos los establecimientos educacionales del País deben Estar preparados para enfrentar situaciones de emergencia.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

III. Definiciones

Frente a una situación de emergencia se requiere un manejo de recursos internos y externos, para lo cual se necesita poseer determinados recursos y un lenguaje técnico que posibilite una buena comprensión del Plan de Emergencia.

Amago de incendio	Fuego descubierto y apagado a tiempo.
Asalto	Acción de ataque hacia una persona o entidad con el objetivo de robarla.
Emergencia	Es toda situación que implique un "Estado de Perturbación" parcial o total de las actividades desarrolladas en la Empresa, por la posibilidad inminente de ocurrencia o por la ocurrencia real de un evento indeseado y cuya magnitud puede afectar la integridad de las personas o la integridad del sistema o que requiera una ayuda superior a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles y/o que necesite la modificación temporal (parcial o total) de la organización.
Evacuación	Acción coordinada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos desarrolla procedimientos predeterminados tendientes a ponerse a salvo por sus medios o por medios existentes en su área, mediante el desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo e independientemente de la actuación de los otros ocupantes.
Incendio	Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.
Derrame	Vertido al suelo o al ambiente de cualquier sustancia peligrosa clasificada según NCh 382, en estado líquido o sólido en su formulación comercial, con potencialidad de contaminar.
Derrame insignificante	Menos de 10 litros o kilogramos que no tenga la potencialidad de contaminar.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Plan de Emergencia:	Es la implementación de un conjunto de disposiciones, pautas de prevención y procedimientos operacionales con el propósito de controlar las consecuencias de un incidente con potencial de pérdidas considerables.
Riesgo	Cualquier condición o causa potencial de daño, este debe ser identificado y evaluado para determinar la forma de reducirlo, traspasarlo o asumirlo.
Seguridad	Es una técnica de previsión, prevención y control de los riesgos sean de origen natural, humano o técnico. Este criterio aplica además ciertos mecanismos que aseguran un buen funcionamiento, precaviendo que este falle, se frustre o se violente.
Señalización	Es información que, relacionada con un objeto o situación determinada, suministra una indicación, una obligación relativa a la seguridad o la salud en el trabajo mediante un cartel, color, señal luminosa, señal acústica una comunicación verbal o señal gestual.
Sismo	Movimiento telúrico de baja y mediana intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
Vía de Evacuación	Se denomina a la “circulación horizontal y vertical de un edificio, que permite la salida fluida de personas en situaciones de emergencia, desde el acceso de cada unidad hasta un espacio exterior libre de riesgo, comunicado a la vía”.
Zona de Seguridad	Lugar preestablecido que cuenta con todas las medidas de seguridad pertinentes en caso de catástrofe y donde se reunirán las personas en caso de emergencia.
Aviso de bomba	Las amenazas de bomba son para alertar a la gente que se retire del lugar donde se pudo haber colocado un explosivo. Es probable que el que llama conozca de la existencia del aparato y quiera que la gente resulte lastimada.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

IV. Equipamiento del colegio para enfrentar emergencias

Esta sección tiene como objetivo, informar a los ocupantes del inmueble, cuáles son los elementos y equipos que están dispuestos para detectar y combatir emergencias.

Esta etapa es la denominada “antes de una emergencia”.

- Sistemas de Comunicación

Radios: Se cuenta con 10 radios a una misma frecuencia, para comunicar a todo el Colegio, en caso de emergencias.

Estas radios son utilizadas por:

- Encargados de convivencia de cada ciclo, total de 8 radios
- Jefe de operaciones, 1 radio.
- Encargado de operaciones, 1 radio.

- Equipos para el control de fuego incipiente

Red Húmeda: es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del colegio.

Extintores: El Colegio cuenta con Extintores de Polvo Químico Seco (PQS) certificados, para combatir todo tipo de fuegos. Los equipos existentes se ubican en distintos sectores del Colegio

- Desfibrilador externo automático

DEA: Desfibriladores externos automáticos ubicados en sectores accesibles, los que analizan automáticamente el ritmo cardíaco de una persona que está sufriendo un paro. Cuando sea necesario, libera una descarga eléctrica al corazón para restablecer su ritmo normal

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Resumen de Equipamiento del colegio para emergencias

Cantidad de Extintores	97 extintores (PQS/6 K – PQS / 10 K – CO2 / 4 K)
Cantidad de gabinetes de Red Húmeda	40
Parlante fijo	6
Desfibriladores externos automáticos	4
Red inerte de electricidad	No
Iluminación de emergencia	Si
Radios	10

V. Emergencias cubiertas en el PISE

- De origen natural:
 - Sismo
 - Caída de nieve.
- De origen técnico.
 - Incendios
 - Derrame de sustancias peligrosas
 - Fuga de gas
 - Actuaciones de emergencia
 - Accidentes.
- De origen social:
 - Asaltos.
 - Atentados sociales: aviso de bomba
 - Proyecto de interés
 - Actuaciones controladas
 - Protocolo de salida frente a emergencia controlada, ciclos 1°, 2°, 3° y 3°- 4° medio

VI. Individualización del establecimiento

Nombre	Colegio Everest
Dirección	Camino Real 4518, Lo Barnechea, Santiago.
Directora	Marcela Estebanez (Consagrada) Carla Botto (Unidad Técnica Pedagógica)
Teléfono	2 2757 80 00
Nivel educacional	Play Group a IV medio
Número de pisos	3
Número de subterráneos	1
Superficie construida en m2	19.522,3 m2
Capacidad máxima de alumnos	2.453
Generalidades	Edificios de hormigón armado
Cantidad colaboradores	294
Cantidad de alumnos	1.905
Personal externo	Servicio Casino: 26 Servicio guardias: 12 Servicio aseo: 35

VII. Comité de seguridad escolar (CSE)

Es responsabilidad del director de Colegio Everest, el conformar y dar continuidad de funcionamiento al Comité de Seguridad Escolar (CSE).

El CSE debe proveer un conjunto de directrices e información a toda la comunidad escolar, para la adopción de procedimientos estructurados, de modo de proporcionar una respuesta rápida y eficiente en situaciones de emergencia.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Misión del Comité de Seguridad Escolar (CSE)

La misión del CSE es coordinar a toda la comunidad escolar del Colegio, con sus respectivos estamentos (directivos, alumnos, padres y apoderados, personal docente y no docente, Carabineros, Bomberos, Salud, Comité Paritario de Higiene y Seguridad y Asesor de Prevención de Riesgos), a fin de lograr una activa, efectiva y masiva participación, en un proceso que compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad, y por ende, a una mejor calidad de vida.

Tiene como objetivo principal el estar correctamente preparados y organizados de manera de controlar situaciones de Emergencia a las que el establecimiento se vea enfrentado. Tendrá la principal responsabilidad de administrar el plan desde el punto de vista técnico y estratégico. Este estará compuesto por:

- Directora / Unidad técnica pedagógica
- Representante dirección
- Representante del Centro de Padres
- Representante del Centro de alumnos
- Representante de profesores
- Representante de asistentes de la educación
- Jefe de operaciones
- Coordinadores de ciclo
- Representante del comité paritario
- Asesor de prevención de riesgos
- Coordinador General de seguridad escolar.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Cargo en el CSE	Cargo en el Colegio	Nombre	Contacto	
Directora	Directora	Marcela Estebanez	22757 88 00	
Dirección del colegio	Jefa de UTP	Carla Botto	22757 88 00	801
Coordinador General de Seguridad			22757 88 00	877
Representante personal Administrativo / Jefa de operaciones	Jefa de operaciones	Carolina Portales	22757 88 00	836
Representantes docentes	Profesora I ciclo	Asunción Valdés	22757 88 00	231
Representante Asistentes de la educación	Asistente de Familia	Pilar Prieto	22757 88 00	201
Representante del comité paritario de higiene y seguridad	Encargado de fotocopias, eventos y aseos	Juan Pablo Huerta	22757 88 00	855
Asesor en prevención de riesgos	Prevencionista de Riesgos	César Urruty	+56986630712	
Representante del centro de alumnos	Presidente del Centro de Alumnos	Felipe Vargas		
Representante del centro de padres y apoderados	Representante del centro de padres y apoderados	Juan Enrique Suárez	22757 88 00	235
Representante de Carabineros		(569) 97488955		
Representante de Bomberos		9 222 810		
Representante de Salud		SAPU	22 215 7172	

Responsabilidades del CSE

- Contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del Colegio y entorno o área en que éste se encuentra situado.
- Diseñar, ejecutar y actualizar anualmente el Plan Integral de Seguridad Escolar.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que apoyen el accionar del CSE en toda la comunidad educativa.
- Informar periódicamente las actividades desarrolladas y su impacto en la comunidad educativa.
- Establecer un sistema periódico de reuniones de trabajo.
- Colaborar en el diseño de programas de capacitación y sensibilización en materia de seguridad escolar.
- Fijar políticas de Prevención de Riesgos, con el fin de minimizar la ocurrencia de accidentes y optimizar el accionar para su control.
- Brindar todo el apoyo material y de infraestructura para las Brigadas de Emergencia.
- Mantener activo y vigente un programa para enfrentar emergencias.
- Planificar y coordinar los simulacros.
- Analizar el plan de comunicaciones y coordinación con Bomberos, Carabineros, Municipalidades, etc.
- Analizar los informes de incidentes y accidentes que ocurran.
- Verificar que la capacitación del personal esté acorde a los requerimientos de las posibles emergencias.
- Verificar el buen funcionamiento y coordinación de las comunicaciones.
- Velar por el buen estado y correcto mantenimiento de los elementos dispuestos para enfrentar emergencias

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Cargos y funciones del CSE

Cargo	Funciones
Director del Colegio	<ul style="list-style-type: none"> • Es el responsable final de la seguridad en el Colegio Everest. • Asegurar el cumplimiento íntegro y cabal de las acciones que defina el CSE • Tiene la responsabilidad total del Plan General de Emergencias. • Deberá liderar la gestión del equipo de emergencias en un evento real o simulado. • Dispone la iniciación y término de la operación cuando corresponda. • Fiscaliza personalmente los ejercicios de Simulacros. • Durante la ejecución controlará y se informará de las novedades de las Zonas de Seguridad. • En un evento real será quien dará el comunicado oficial de las condiciones reales de las personas del colegio a la comunidad. • Centralizar las Comunicaciones internas. • Dirigir las acciones para enfrentar la emergencia. • Coordinar los recursos y determinar las necesidades de apoyo. • Asumir funciones del Sostenedor, si este no se encontrase.
Coordinador General de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Representar al director. • Conocer y comprender el Plan Integral de Seguridad Escolar • Liderar todas las acciones que implemente el CSE. • Integrar armónicamente la participación de cada uno de los integrantes del CSE, utilizando los recursos y medios efectivos de comunicación (reuniones, registros de actas, documentos emitidos por el comité, etc.) • Mantener contacto oficial con las Unidades de Carabineros, Bomberos, Salud y Oficina Comunal de Emergencia, con el fin de lograr la

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

	<p>efectiva participación especializada de ellos en acciones de educación, prevención, práctica de simulacros y atenciones de emergencias.</p> <ul style="list-style-type: none">• Tiene la responsabilidad de coordinar los distintos equipos que actuaran en un estado de emergencia real y en los ejercicios de simulación de los distintos estados de emergencia.• Mantener actualizada la información de actuación y eventos ocurridos a su equipo de líderes.• Organizar y programar personalmente ejercicios de Simulacros.• Durante la ejecución deberá controlar el evento este sea real o simulado.• Deberá informar en forma directa al director del Colegio.• Mantendrá comunicación con los líderes de las Zonas de Seguridad.• Supervisar y coordinar en el lugar de la Emergencia las acciones de control.• Facilitar los recursos y equipos para controlar las Emergencias.• Evaluar la emergencia y comunicar al Director del Colegio.• Dirigir la actuación de emergencia en eventos reales o simulados.• Instruir a los docentes y a los alumnos, realizar ensayos parciales en su coordinación• Dirigir la evacuación de sus cursos.• Designar a una o dos personas que recorran las dependencias y salas una vez evacuados los cursos, para evitar que queden niños o adultos rezagados• Efectuar ejercicios o simulacros, bajo la coordinación del Coordinador General• Controlar los accesos y salidas, tanto de los alumnos, y personal del establecimiento, como ajenas a ésta.• Conducir al Puesto de Mando, a las autoridades que hayan acudido en
--	--

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

	<p>apoyo de la Emergencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar e identificar, que todo el personal se encuentre en las Zonas de Seguridad • Tiene la responsabilidad de coordinar los distintos equipos que actuaran en un estado de emergencia real y en los ejercicios de simulación de los distintos estados de emergencia. • Mantener actualizada la información de actuación y eventos ocurridos a su equipo de líderes. • Organizar y programar personalmente ejercicios de Simulacros. • Durante la ejecución deberá controlar el evento este sea real o simulado. • Deberá informar en forma directa al director del Colegio. • Mantendrá comunicación con los líderes de las Zonas de Seguridad. • Supervisar y coordinar en el lugar de la Emergencia las acciones de control. • Facilitar los recursos y equipos para controlar las Emergencias. • Evaluar la emergencia y comunicar al Encargado General de la Emergencia
<p>Representante coordinador de profesores y Paradocentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar
<p>Representante del centro de alumnos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar. • Aportar su visión desde sus correspondientes roles con relación al Colegio.
<p>Representante del centro de padres y apoderados</p>	
<p>Representante de personal administrativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en todo el proceso de detección de riesgos en el colegio • Cumplir con las acciones y tareas que acuerde en CSE. • Proyectar y comunicar hacia sus respectivos representados, la labor general del Colegio en materia de seguridad escolar

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Representante de Carabineros	<ul style="list-style-type: none"> • Aportar su visión desde sus correspondientes roles con relación al Colegio. • Brindar apoyo técnico al CSE. • Mantener contacto con el Coordinador General de Seguridad del Colegio.
Representante de Bomberos	
Representante de Salud	
Representante Comité Paritario	
Asesor en prevención de riesgo	
Jefe de Operaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener el control de las comunicaciones con las entidades de apoyo externas (Bomberos - Carabineros- otros). • En caso de que el director no se encuentre, será quien dará el comunicado oficial de la situación real de las personas del colegio y de las dependencias, si correspondiera a la comunidad. • Participar en la coordinación y en la toma de decisiones en un estado de emergencia real o simulada. • Será el encargado de facilitar y generar los recursos para la implementación y equipamiento del comité de emergencia escolar. • Informar cualquier falla estructural, el mal estado de algún medio para combatir emergencias o las obstrucciones de las vías de evacuación. • Accionar el inicio de las Brigadas de emergencia ante alguna contingencia. • Coordinar en terreno el cumplimiento de los procedimientos establecidos. • Asegurarse de que todos aquellos que deben guiar procesos de evacuación, accionar de alarmas o cualquier otra responsabilidad estén

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

	<p>en sus puestos, en caso de no estar los titulares deben estar sus suplentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse de que todos estén en sus zonas de seguridad. • Decidir la evacuación total a las afueras del establecimiento • Decidir en conjunto con los líderes de emergencia y directora del colegio la evacuación total a las afueras del establecimiento. • Coordinar la evacuación. • Determinar la finalización del accionar de las Brigadas de emergencia. • Dará la orden a Mantenimiento para: Cortar las energías, electricidad, agua, gas licuado, en caso de que se requiera. Abrir el acceso de vehículos al colegio. Abrir las puertas y portones del colegio. Revisar con su personal, todas las salas, oficinas baños y dependencias del colegio, para evitar que queden niños o personal rezagado • Detener equipos o procesos, amenazados por la Emergencia, si fuese necesario. • Cortar energía de equipos o áreas de actividad, que estén siendo afectadas o pudiesen verse afectadas. • Asesorar y apoyar, el trabajo de Bomberos, tanto en equipos como con fuentes de aguapara el control de emergencias.
<p>Coordinadores de ciclo/líderes de emergencia/Lider de emergencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurarse del cumplimiento de los procedimientos de emergencia en sus áreas asignadas. • Asegurarse de la correcta evacuación de cada área. • Se ubicarán en las zonas de seguridad de sus áreas asignadas para coordinar la evacuación de estas.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

	<ul style="list-style-type: none">• Dirigir la actuación de emergencia en eventos reales o simulados.• Instruir a los docentes y a los alumnos, realizar ensayos parciales en su coordinación• Dirigir la evacuación de sus cursos.• Designar a una o dos personas que recorran las dependencias y salas una vez evacuados los cursos, para evitar que queden niños o adultos rezagados• Efectuar ejercicios o simulacros, bajo la coordinación del Coordinador General• Controlar los accesos y salidas, tanto de los alumnos, y personal del establecimiento, como ajenas a ésta.• Conducir al Puesto de Mando, a las autoridades que hayan acudido en apoyo de la Emergencia.• Contar e identificar, que todo el personal se encuentre en las Zonas de Seguridad
--	--

- Líderes de emergencia

Ante una emergencia o simulacro, una vez que los alumnos ya se encuentran en la zona de evacuación final los líderes de emergencia se deben reunir, en el lugar de los hechos y posteriormente para determinar las causas y adoptar las medidas correctivas que correspondan.

Los líderes de emergencia son:

- Directora
- Coordinador de Seguridad
- Administradora
- Representante comité paritario
- Jefe de Operaciones
- Coordinadores de ciclo.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Brigadas de emergencia

El plan de seguridad integral cuenta con brigadas de emergencia, en cada ciclo apoyando a los líderes de emergencia.

- Brigada de primeros auxilios: tiene como finalidad atender y estabilizar víctimas en el sitio de la emergencia y remitir a centros de salud de ser necesario brindado la información que tenga.
- Brigadas Contra incendios: acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida del personal y alumnado del establecimiento enfrentando amagos de incendios y serán los encargados de coordinar el corte de suministro eléctrico en caso de sismo u otra emergencia que requiera evacuación
- Brigada de Evacuación: será guía y retaguardia en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo (zonas de seguridad) y revisando que nadie se quede en su área asignada. Durante el traslado irán verificando que la ruta hacia la zona de seguridad esté libre de obstáculos.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
Primer ciclo: Líder de Emergencia Ana María Vicuña.

Preescolar

Brigada de Primeros Auxilios	Brigada de Evacuación	Brigada de incendio
Josefina Pérez	María Paz Vásquez	Verónica Cantillana

1º y 2º básicos. Sylvette Passicot

Brigada de Primeros Auxilios	Brigada de Evacuación	Brigada de incendio
Javiera Fainé	Camila Forti	Mario Carrasco

Segundo ciclo: líder de emergencia Ignacia Lobo

3 a 6 básico

Brigada de Primeros Auxilios	Brigada de Evacuación	Brigada de incendio
M. Angélica Stiven	Francisca Pérez	M. Teresa Von der Hunt

Tercer ciclo: líderes de emergencia Marcela Gutiérrez y Paulina Cooper

7 básico a II medio

Brigada de Primeros Auxilios	Brigada de Evacuación	Brigada de incendio
Maite Jaunarena	Patricia Urzúa	Mariano Bay

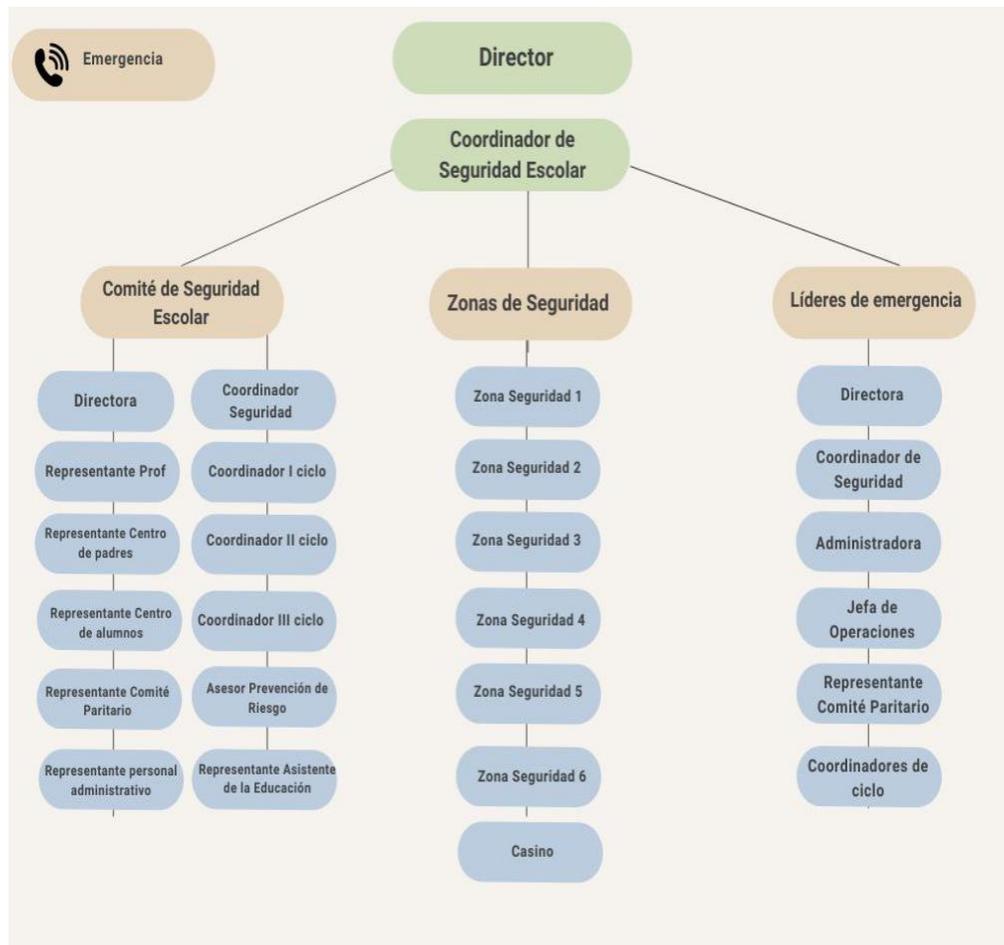
III y IV medio

Brigada de Primeros Auxilios	Brigada de Evacuación	Brigada de incendio
Carol Valenzuela	Ángela Cerda	Patricio Scherpf

Durante una emergencia la enfermera del colegio Everest, se encontrará en la enfermería o zona de seguridad (dependiendo de la emergencia) para así:

- Dirigir la actuación de primeros auxilios
- Atención y preparación de evacuación de accidentados hacia los lugares de atención primario

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR
y/o clínicas.



- Funcionamiento del Comité de Seguridad

- Reuniones programadas:

Podrá reunirse según su planificación anual, o cuando algún integrante lo solicite.

En caso de solicitarse, el presidente del comité citará a los integrantes con a lo menos cinco días de anticipación, con la autorización de la autoridad competente.

- Actuación ante distintos eventos, el comité de seguridad en:

- a) Primeros Auxilios: Tiene como finalidad atender y estabilizar víctimas en el sitio de la emergencia y remitir a centros de salud de ser necesario. El comité llamará a enfermera para que preste sus servicios
- b) Incendios: Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida del personal y alumnado del establecimiento enfrentando el amago de incendio y hasta que llegue el apoyo de bomberos. Deben utilizar los extintores para enfrentar amagos de incendio y serán los encargados de cortar el suministro eléctrico en caso de sismo u otra emergencia que requiera evacuación.
- c) Evacuación: Esta brigada será guía y retaguardia en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia. Determinarán los puntos de reunión, conducirán a las personas durante una emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro, a través de rutas libres de peligro, verificando de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos, siempre deben contar con una nómina actualizada de todas las personas a su cargo.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Difusión del PISE

- Hacia los alumnos: lo que se espera de ellos ante situaciones de riesgo donde deban evacuar como por ejemplo sismos e incendios.
- Profesores:
 - a) Darán a conocer a sus alumnos cuál es el plan de actuación frente a las distintas emergencias a las cuales se podrían enfrentar, en los cursos en los que realizan clases, para esto se utilizará la instancia de HomeRoom 2 veces por semestre
 - b) Dan cumplimiento a los procedimientos establecidos por el colegio.
 - c) Reaccionan con sus alumnos de acuerdo con las señales de alarmas.
 - d) Mantienen el control de los alumnos y en todo momento deben conocer su ubicación, tanto dentro como fuera de la sala de clases.
 - e) Velan por el traslado de los alumnos a las zonas de seguridad.
 - f) Ejecutan las acciones de resguardo de su grupo a cargo, hasta llegar a la Zona d Seguridad
- Hacia la Comunidad Escolar: A través del sitio web del colegio, estará a disposición el PISE.
Padres de familia y/o apoderados: Se socializará los puntos clave en la primera reunión del año escolar

VIII. Definición de Zona de Seguridad.

Las Zonas de Seguridad a las cuales se realizará la evacuación serán los patios de cada edificio, demarcados para tales fines.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Zona de Seguridad	Evacuan a:	Responsable Zona Segura	Responsable y apoyo de la zona
Nº1 Edificio A	Patio central Pre Escolar	Sylvette Passicot	María Paz Vásquez
Nº2 Edificio B	Patio 7 a II medio	Marcela Gutiérrez	Mariano Bay
Nº3 Edificio C	Patio III y IV medios	Pauli Cooper	Ángela Cerda
Nº4 Edificio E	Patio 1 y 2 básico	Camila Forti	Javiera Fainé
Nº5 Edificio F	Patio de 3 a 6 básico	Ignacia Lobo	Francisca Pérez
Nº6 Edificio G	Patio cancha pasto sintético	Profesoras básica	Profesores Básica
Casino	Calle paralela del casino	Francisca González	Admin de contrato Aramark
Estacionamiento administración		Beatriz Paredes	Jorge Olmedo

- La persona encargada de la zona de seguridad CASINO debe:
 - Cortar el suministro de gas de las cocinas.
 - Cortar la electricidad de las dependencias del casino.
 - Cortar el suministro de agua excepto en caso de incendio o derrame
 - Revisar sus dependencias para evitar que quede personal rezagado
- Zonas de Seguridad Final

Luego de evacuar a las zonas de seguridad de cada edificio se procederá a evacuar cuando el coordinador de seguridad de la indicación a la zona de seguridad final, que es la multi cancha ubicado a un costado de las canchas de padle.

Nota: En caso de un aviso de bomba, todo el colegio sin excepción evacuará de forma inmediata a las zonas de seguridad final de las canchas de futbol y pista atlética. En el caso de que se presuma que el artefacto esté cercano a las Zonas de Seguridad final de las canchas de futbol la Zona de Seguridad y de retiro será las Canchas verdes.

IX. Emergencias cubiertas en el PSE

1. Sismos

Antes del sismo

- Inspeccione el área donde usted trabaja y evalúe en términos generales, qué elementos, objetos o parte de la construcción puede significar un riesgo para su integridad física.
- Usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- Mantener despejadas las vías de evacuación y salidas de emergencia .De acuerdo con lo establecido en este Plan de emergencia y con la participación de su Coordinador de emergencia, debe reconocer las zonas de seguridad en su área de trabajo y en todo el establecimiento. Estas zonas deben ser conocidas por todos los miembros de la comunidad escolar.

Durante el Sismo

- Mantenga la calma e intente transmitirla a las demás personas. No se deje llevar por el pánico. No corra, no grite.
- Si está al interior de un recinto no salga, si está en el exterior no ingrese. La mayor parte de los accidentes durante los sismos acontecen cuando las personas entran o salen de las construcciones al ser golpeados o aplastados por elementos que caen El alumnado que se encuentre en sus salas de clases inmediatamente procederá a ubicarse bajo sus mesas hasta el final del movimiento, esperando instrucciones del docente a cargo.
- Aléjese de ventanas y espejos. Los vidrios suelen quebrarse y/o estallar violentamente en pedazos causando lesiones.
- No se precipite a los balcones, salidas o escalas que pueden estar congestionadas.
- En el caso de los docentes, si es posible abra la puerta del lugar, protéjase y promueva que

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

todos se protejan bajo una mesa o escritorio firme y con cubierta resistente. En caso de no ser posible ubíquese en un lugar libre de caída de objetos que puedan caer, vidrios u otros objetos, cubra su cabeza con las manos y agáchese.

- Tenga cuidado con los muebles que puedan correrse y/o volcarse (Bibliotecas, vitrinas, estanterías, etc.)
- No intente rescatar o transportar objetos materiales arriesgando su vida.
- De ser posible cierre las llaves del gas, asimismo evite encender fósforos, encendedores y velas ante eventuales fugas de gas. Se recomienda utilizar linterna a pilas.

Después del Sismo

- Procure mantener la calma. No salga desesperadamente para ver lo ocurrido.
- Prepárese para enfrentar la situación, sin exponerse a riesgos innecesarios. En caso de evacuación hacia las zonas de seguridad, el docente a cargo será el encargado de abrir la puerta y guiar, en primera instancia la evacuación (Solo al toque de la campana). Lo único que el docente se encargará de llevar será el libro de clases.
- Una vez en las zonas de seguridad los docentes se asegurarán de que la totalidad del curso a su cargo ha evacuado apropiadamente.
- Compruebe si hay heridos y avise al Coordinador de Emergencia que corresponda.
- No mueva a heridos graves a no ser que estén en peligro de sufrir otras lesiones por incendios, derrumbes, etc.
- Manténgase alejado de cornisas y muros agrietados o semi destruidos. No olvide que a veces se producen derrumbes posteriores al sismo.
- Los Coordinadores de Área en conjunto con el Lider de emergencia determinarán, si es necesario, abandonar el edificio hacia la zona de seguridad final previa inspección a los lugares de trabajo para detectar las condiciones de seguridad.
- No divulgue rumores, pueden causar muchos daños a causa del pánico, infunda calma y confianza.
- Las Puertas de acceso del colegio se mantendrán cerradas para conservar el orden durante el retiro tanto de trabajadores como alumnos.

2. Incendios

Para quien detecta el fuego:

- Avise a viva voz la situación de incendio, de ser posible alerte de lo sucedido a un brigadista de incendio. En caso de ser un incendio declarado, el Líder de cada zona de seguridad activará la alarma más próxima al lugar de los hechos, dando inicio al procedimiento de emergencia ya descrito.
- Si el fuego es pequeño (amago de incendio), y tiene los conocimientos y habilidades correspondientes, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda, alertando lo sucedido según el primer punto.
- Dé aviso correspondiente a los guardias de seguridad y a algunos de los Líderes de Emergencia.

Persona que ve el fuego o escucha aviso de fuego:

- Quien ve o escucha el aviso debe comunicar inmediatamente el problema a la Central de Guardias
- Si el fuego es todavía pequeño y tiene los conocimientos o habilidades correspondientes, diríjase a la zona del fuego, utilice un extintor adecuado para intentar apagarlo. De lo contrario, retírese rápidamente del lugar.
- Si al intentar apagarlo, el fuego se mantiene o aumenta, retírese rápidamente del lugar y diríjase a la zona de seguridad que corresponda.

Central de Guardias:

- En caso de un incendio declarado estos llamarán inmediatamente a bomberos y entregaran los datos pertinentes.
- El aviso a la central de guardias debería ser idealmente, en primera instancia, de uno de los

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Líder de zona de emergencia.

- Paralelo a lo anterior se activará el plan de emergencia y evacuación al interior del establecimiento, siguiendo los procedimientos ya descritos.

La actuación durante la evacuación, por parte de colaboradores y alumnado:

- No corra (actúe rápido y en silencio)
- No se devuelva (a menos que reciba otra instrucción).
- Avance con tranquilidad.
- Use pasamanos en las escaleras.
- Si hay humo, avance agachado (A nivel de piso).
- Al llegar a la zona de seguridad, permanezca en ella y espere instrucciones.

Si el fuego impide alcanzar las salidas

- No abra las ventanas.
- No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, pueden haber llamas al otro lado.
- Desplácese gateando, recibirá menos humos.
- Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
- En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.
- Si sus ropas arden, ruede por el suelo, tapándose la cara con las manos.

3. **Asalto**

En caso un asalto con violencia es importante que todo trabajador tenga en cuenta que, por sobre todo, no debe sobreestimar sus capacidades para evitar el hecho delictual. No debe efectuar actos temerarios tratando de enfrentar a los antisociales.

Un asalto o robo es todo intento de entrar impetuosamente a una instalación y quitar bienes a las personas que las poseen, en los cuales frecuentemente existe agresión física y verbal. Considerando esta realidad de nuestra sociedad, es importante que todo trabajador cuente con la información necesaria para responder frente a este tipo de emergencias, principalmente para evitar agresión y lesiones asociadas.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Por lo tanto, en caso de asalto todo trabajador debe considerar lo siguiente:

- No deberán oponer resistencia a personas armadas.
- En presencia de delincuentes, no ejecutar acciones que puedan poner en riesgo su vida o la de quienes estén dentro del recinto.
- Obedezca las instrucciones del asaltante, pero de manera lenta y calmada.
- Observe los rasgos físicos de los delincuentes y escuche su parlamento. Estos datos serán fundamentales en una posterior investigación. Preste atención al sexo, color de pelo, edad, altura y su vestimenta.
- De aviso apenas pueda, sin poner en riesgo su vida o la de terceros.
- No entregue detalles de lo ocurrido a ninguna persona ajena a la Empresa
- Espere instrucciones del Líder de emergencia o de quien lo subrogue.

4. Fuga de Gas.

Evaluar el incidente

- Localice el origen de la fuga. En caso de no contar con iluminación del recinto, use linterna y una solución jabonosa para detectar el sector de la fuga.

Asegure el Área

- Cerrar la llave de corte y la general.

Procedimiento

- Suprimir toda fuente de ignición.
- No encender cerillas, fuego ni fumar.
- No accionar ningún interruptor o aparato eléctrico cercano a la fuga o posible fuga.
- Abrir puertas y ventanas para ventilar bien la instalación.
- Desconectar si es posible, el interruptor eléctrico general, siempre que se encuentre lejos de la fuga.
- Reducir al mínimo el número de personas presentes en el área de riesgo.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- En caso necesario, proceder a la evacuación de la instalación, asegurándose que no quede nadie en sótanos u otros espacios cerrados.
- Disponga de algún medio de extinción de incendio

5. **Derrame de sustancias peligrosas**

En caso de que ocurra un derrame de alguna sustancia peligrosa tóxica líquida o sólida, inflamable, corrosiva, venenosa, infecciosa, radiactiva o combustible, se debe efectuar el siguiente protocolo de respuesta ante una emergencia.

- Contar con la Hoja de Seguridad (HDS) de las sustancias con las que se trabaja a diario en las distintas instalaciones del establecimiento para así saber cómo manejar la situación tomando todas las medidas necesarias.
- Se debe informar a la autoridad competente para implementar un plan para la eliminación del compuesto derramado a través de un mecanismo autorizado. La eliminación de la sustancia puede ser a través de la implementación de un sitio autorizado especialmente para eliminar residuos peligrosos.

Procedimiento

- Aislar el área corroborando que no quede nadie exceptuando personal autorizado. Seguido de esto, determinar cuáles fueron los hechos del suceso, que sustancia fue derramada y la cantidad en litros o kilogramos.
- Asegurar el uso de protección como guantes, lentes protectores, trajes y mascarillas.
- Iniciar la limpieza en el lugar utilizando los materiales correspondientes como almohadillas absorbentes, rollos, mini barreras y, de ser necesario, arena.
- Deshacerse de los materiales de limpieza que se utilizaron en una instalación especializada para eliminar residuos peligrosos.

6. **Aviso de bomba.**

Quien recibe el llamado de aviso de bomba debe comunicar inmediatamente al Director.

En caso de presentarse paquetes sospechosos o llamadas de amenazas es importante que todo trabajador tenga en cuenta lo siguiente y en caso de dudas consultar el protocolo de salida frente a emergencia controlada.

- Nunca abra ningún paquete o bolso sospechoso
- Al haber sospecha de algún artefacto explosivo, informe inmediatamente al Líder de la zona de seguridad de cada ciclo.
- Evitar propagar la noticia en forma alarmista.
- Espere las instrucciones del Coordinador General de seguridad para dar comienzo con la evacuación, según Procedimiento General de Evacuación. En caso de decretarse la evacuación, esta se realizará de inmediato a la zona de seguridad Final, es decir, las canchas de futbol y pista atlética ubicadas en el sector alto del establecimiento.
- Estando en la zona de seguridad final, espere ordenadamente a que se realice el conteo de personas y que, normalizada la situación, se autorice al reingreso de los lugares de trabajo
- El encargado del PISE (UTP) deberá llamar a Carabineros de Chile y actuar según sus protocolos.
- La situación será informada de inmediato a la Dirección del Colegio y los líderes de Emergencia, quienes tomarán la decisión de informar a carabineros y determinar quién realizará el llamado.

En caso de encontrar algún elemento extraño, quien lo haya encontrado deberá alejarse e informar de manera inmediata al Líder de seguridad de la zona y a la Dirección del Colegio ya que el objeto sólo debe ser revisado por personal especializado de Carabineros de Chile

El retorno a las actividades normales se ordenará, solamente, cuando los líderes de emergencia entreguen conforme el edificio involucrado, previa autorización del personal especializado de Carabineros.

En caso de tener que evacuar todo el colegio, se procederá a dirigir a todas las personas a la Zona de Seguridad, donde se esperará la orden de regreso a las instalaciones. En caso de no poder regresar, se informará a los Padres y Apoderados la necesidad de retirar a los alumnos por las puertas

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

correspondientes.

Alumno

- Frente a un artefacto sospechoso, aléjese y dé aviso inmediato a un adulto.
- Espere atentamente las indicaciones del profesor a cargo de la clase o del adulto con el que se encuentre.

Profesor

- Si se percata de un bulto extraño, informe de inmediato al Líder de emergencia o alguno de los coordinadores de emergencia.
- Si es avisado de que se encuentra en el lugar de la emergencia, evacue a los alumnos hacia la Zona de Seguridad.
- Espere las instrucciones del Líder de emergencia o alguno de sus coordinadores.

Apoderado dentro del Colegio

- Siga las instrucciones del personal del Colegio.
- No retire a los alumnos a menos que la Dirección del Colegio lo solicite.
- La Dirección del Colegio será la encargada de comunicar las medidas a tomar.
- Ante una llamada telefónica con aviso de bomba que puede ser recibido en cualquier celular o fijo del colegio lo ideal es obtener discretamente información sobre la ubicación y forma, prestando atención a los detalles tales como el tipo de voz, acento, lenguaje empleado, ruidos del entorno, número de teléfono que llamó, sin insistir ni presionar, para transmitir la información a la Directora.

7. **Accidentes.**

Objetivo: Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas ante la ocurrencia de un accidente grave de los trabajadores, alumnos, apoderados y visitas del colegio, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y una oportuna asistencia de primeros auxilios.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Procedimiento: El procedimiento a seguir en caso de presentarse un accidente grave al interior del colegio, se detalla a continuación.

Profesor dentro de la sala de clases

- Conserve la calma y de confianza y seguridad al accidentado
- Simultáneamente designe a un alumno para que avise a secretaria de estudio y otro que avise a enfermería. De instrucciones al resto de los alumnos de mantenerse alejados del accidentado y designe a un encargado que mantenga el orden.
- De los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, signos vitales) sin realizar maniobras riesgosas a no ser que el alumno esté en peligro de muerte (por ejemplo, paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa).
- Manténgase al lado del accidentado hasta que llegue la Enfermera o personal capacitado.
- En caso de que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a un adulto llamar a la Ambulancia de la clínica. No abandone al paciente.

En el patio (recreo)

- Conserve la calma y de confianza y seguridad al accidentado.
- Evalúe la situación e indique a un alumno que avise a la secretaria de estudios y a la Enfermera.
- De los primeros auxilios al accidentado (evaluar conciencia, respiración, pulso) sin movilizar al accidentado a no ser que esté en peligro de muerte (paro cardiorrespiratorio, obstrucción de vía aérea, hemorragia severa, etc.) Espere que llegue el personal capacitado.
- En caso de que no cuente con personal capacitado dentro del colegio, encargue a otro adulto llamar a la Ambulancia de Clínica Alemana. No abandone al paciente.
- Si la situación es menos grave y las condiciones del paciente lo permiten traslade al accidentado en camilla o silla de ruedas a la enfermería o lugar más seguro y protegido.

Importante:

- Recuerde que previo a atender a un accidentado debe evaluar que el entorno sea seguro de

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

manera que usted no sea la próxima víctima.

- En situaciones de recreo se producen aglomeraciones de personas en torno al accidentado impidiendo una atención eficaz y afectando más al paciente.
- Muy importante no hacer observaciones en voz alta del estado del paciente ya que esto contribuye a aumentar su ansiedad y generar situaciones de pánico.
- Es responsabilidad de los adultos que vigilan el patio operar coordinadamente para lo cual 3 personas deben asumir los siguientes roles.
 1. Auxiliador.
 2. Control de curiosos (despejar la zona donde yace el accidentado)
 3. Apoyo al auxiliado

8. Emergencia en el casino

- Recuerde que usted debe conocer previamente las vías de evacuación, las que deben estar siempre expeditas para su libre tránsito.
- Durante el período de uso del casino este debe contar con todas sus vías de evacuación habilitadas para evitar aglomeración ante posibles emergencias.
- Mantener pasillos transitables por los cuales movilizarse de aproximadamente 1,30 metros.
- En caso de iniciar la evacuación, esta se realizará por las principales vías de acceso.

La zona de seguridad establecida en este caso será la calle de servicio, en la cual se ubicarán de forma ordenada los cursos a cargo de los docentes presentes.

En caso de una emergencia mayor que, a juicio de los Líderes de emergencia, requieran agrupar a todo el establecimiento en un lugar común (zona de seguridad final), los ocupantes del casino ya evacuados se dirigirán a la zona de seguridad final a través del pasillo directo que une ambos sectores.



9. **Caída de nieve.**

Establecer el procedimiento para la actuación general de las personas que se encuentran en el colegio y se enfrenta a este fenómeno natural. Se debe considerar que el colegio está inserto en una zona precordillerana donde la temporada de invierno comienza el mes de marzo y termina en septiembre, con lluvias intermitentes, granizadas, precipitación en forma de aguanieve y nieve franca.

Procedimiento

En este caso el evento que requiere ser formalizado y comunicado a toda la comunidad, es la caída de nieve. Este comunicado será transmitido vía página web (www.colegioeverest.cl) y correo electrónico a todos los apoderados en caso de que se requiera la evacuación de los alumnos del colegio. El comunicado general a la comunidad lo realizará el director y si este no se encontrara en el colegio, esta responsabilidad la asumirá la Dirección Académica.

En el caso de cada curso, la profesora o profesor que se encuentre en la sala de clases será quien deberá estar con los alumnos para que sean retirados.

El colegio para el retiro de los alumnos aplicará el procedimiento de “situaciones de emergencia con suspensión inmediata de las clases”, esto asegurará que todos los padres y apoderados se encuentren informados.

Si usted se encuentra en el colegio.

Al momento de iniciado el evento, se comunicará la conducta a seguir vía megáfono.

Usted debe dirigirse a un lugar que le de resguardo, se le indicara que es lo que debe hacer.

En cada sala de clase será el retiro de su hijo para no congestionar los lugares comunes.

Si debe transitar por piso mojado o con nieve considere lo siguiente:

- Mire por donde camina.
- Al subir o bajar escaleras, considere tres puntos de apoyo (mano-mano- pie)
- Use los pasamanos.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Si hay hielo (piso congelado), camine con pasos cortos (no más largo que el zapato).
- No corra, ni gire bruscamente.

Alumno

- Al momento de iniciado la caída de la nieve y si se encuentra en recreo, deberá resguardarse en un lugar seguro y protegido
- Sea prudente, no se exponga mientras está nevando.
- Siga las indicaciones de sus profesores a cargo.
- No corra por los pisos mojados, congelados o con nieve. Si debe transitar por piso mojado o nieve considere lo siguiente:
 - Mire por donde camina.
 - Al subir o bajar escaleras, considere tres puntos de apoyo (mano-mano- pie)
 - Use los pasamanos.
 - Si hay hielo (piso congelado), camine con pasos cortos (no más largo que el zapato).
 - No corra, ni gire bruscamente.

Profesor

- Informe la situación a los alumnos.
- Coordine con la dirección como debe realizar el despacho de sus alumnos.
- Evite que sus alumnos salgan a mojarse.
- No permita que corran por piso mojado, congelados o con nieve.
- Manténgase alerta a los comunicados que se harán por megáfonos. Si debe transitar por piso mojado o nieve considere:
 - Mire por donde camina.
 - Al subir o bajar escaleras, considere tres puntos de apoyo (mano-mano- pie)
 - Use los pasamanos.
 - Si hay hielo (piso congelado), camine con pasos cortos (no más largo que el zapato).
 - No corra, ni gire bruscamente.

Apoderados fuera del Colegio

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- En caso de ser necesario el retiro de los alumnos, la Dirección se encargará de comunicar la medida, para el posterior retiro de los alumnos.
- Se deberá considerar el retiro de los alumnos por parte de sus padres y/o apoderados cuando el evento lleva 30 minutos en forma continua.
- Si la caída de nieve ocurre en día domingo en forma continua por media jornada, el colegio suspenderá las clases para la limpieza de las dependencias y accesos del colegio

10. **Protocolo de salida frente a emergencia controlada, ciclos 1°, 2°, 3° y 3°- 4° medio**

Se considerarán como emergencia controlada, los siguientes casos:

- Inundaciones descontroladas por lluvia en el sector.
 - Nieve prolongada por más de 60 minutos continuos.
 - Sismo de Alta Intensidad.
 - Incendio.
 - Corte de agua prolongado.
 - Atentado de bomba.
-
- a) Los líderes de emergencia serán los encargados de asumir la responsabilidad total de la emergencia que se presente y deberán coordinar todas las operaciones necesarias para la evacuación. En caso de que ellos no se encuentren disponibles, quedará a cargo alguien asignado dentro del equipo de prefectura.
 - b) Se deberán reunir de inmediato y resolver qué acciones se deben tomar.
 - c) El equipo de encargados de convivencia escolar se reunirá brevemente para dar las indicaciones pertinentes y poder implementar las medidas en orden y coordinadamente. (Tienen asignadas sus tareas).
 - d) En caso de que los alumnos deban evacuar el recinto escolar, el aviso a las casas será a través de un correo masivo enviado por la secretaria de Dirección. Luego se les informará por teléfono (o whatsapp) a las delegadas de cada curso (vía secretarías), para que además

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

informen al resto de los apoderados. Convivencia Escolar (ECA) estará a cargo de avisar al personal de seguridad cuando la Dirección del colegio de la autorización, para saber en qué momento abrir las puertas.

- e) Cada profesor se responsabilizará de controlar a los alumnos(as) a su cargo dentro de la sala de clases con la ayuda de su Encargado de Convivencia Escolar, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el equipo a cargo. Ellos(as) deberán contestar celulares dando la autorización para la salida llevando un registro de estas y entregará el pase para que el alumno(a) lo muestre a la salida (7° a IV medio).
- f) De 1° a 6° básico, un adulto a cargo o persona autorizada por los padres deberá retirar al alumno, directamente en la sala de clase. También podrán salir con la autorización del Encargado de Convivencia escolar.
- g) Ningún(a) alumno(a) podrá salir del colegio sin la previa autorización del apoderado. (Chequeado por profesor(a) o Encargado (a)de Convivencia)
- h) El (La) profesor(a) que por horario esté con los alumnos, será el último(a) responsable de ellos, deberá comprobar que la sala de clases quede vacía, y que todos(as) sus alumnos(as) hayan sido retirados por sus apoderados o autorizados por la prefectura de disciplina.

Todo el colegio será evacuado por la salida principal del colegio.

- a) Todo personal docente, deberá transmitir al alumnado tranquilidad y de esa manera se pueda hacer la evacuación sin ningún contratiempo.
- b) Luego de la evacuación se considera aconsejable hacer una evaluación por parte del equipo a cargo y dirección.
- c) Se realizará una reunión con todos los profesores para informar los procedimientos a seguir en caso de alguna emergencia. Dirigida por los Encargados de Convivencia de cada ciclo.
- d) En caso exclusivo de la nieve, se tomará la determinación de suspender las clases después de 60 minutos de nieve continua, se considera necesario la evacuación completa del colegio para evitar accidentes.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

11. Actuaciones en situaciones de emergencia

Establecer el procedimiento a seguir por las personas y alumnos en las instalaciones del colegio, frente a situaciones de emergencia, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y la precaución que se debe tener ante este tipo de situación.

Procedimientos

Los procedimientos que se aplicaran en el caso de situaciones de emergencias producidas por: temblores, terremotos, incendios, inundaciones, nevazones u otros rigen las instrucciones del Plan de Integral de Seguridad Escolar.

Situaciones de Emergencia sin Suspensión Inmediata de Clases.

- La Dirección del Colegio determinará cuando la situación se considera de “emergencia”.
- Al considerarse una situación como de “emergencia”, las clases continuarán hasta las 15:30h y no habrá talleres u otras actividades durante la tarde.
- Pre-Kínder también tendrá horario de término a las 15:30 horas. Si la situación de “emergencia” se ha declarado temprano en la mañana, se avisará a los apoderados para que no traigan ese día a los alumnos de Pre-Kínder a clases.
- La Dirección informará a los apoderados el horario de salida a través de los correos electrónicos y de la página web. Los profesores serán informados por sus Coordinadoras en sus salas de clases y mediante un aviso colocado en la Sala de Profesores.
- Los profesores deberán tomar a tiempo sus cursos y tranquilizar a los alumnos mostrando confianza y serenidad. Si es necesario continuar con actividades más livianas.
- El primer deber del profesor es colaborar con la Dirección en los momentos de emergencia y evitar así consecuencias tales como accidentes, extravío de alumnos, enfermedades por ropas mojadas, enfriamientos y, especialmente, reacciones en sus alumnos de temor, angustia, etc.
- Durante el primer y segundo recreo, los profesores permanecerán en las salas de clases con sus alumnos permitiéndoles salir al baño con la obligación de regresar a la sala.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Durante el recreo del almuerzo, los encargados del patio deberán poner especial atención si es necesario, en que los alumnos permanezcan bajo los aleros o en recintos protegidos como el casino, cafetería, biblioteca, multicanchas o salas de clases.
- Los profesores de Segundo Ciclo que les correspondan clases durante la quinta y sexta hora, deberán acompañar a los alumnos al casino y almorzar con ellos, y posteriormente llevarlos y quedarse con el curso en la sala de clases durante el tercer recreo.
- Los apoderados que deseen retirar a sus hijos antes de las 15:30 horas deberán cumplir con el protocolo de salida.
- Los profesores no deben abandonar las salas de clases por ningún motivo si hay alumnos presentes. El personal asignado pasará a avisarles que les permitan la salida a los alumnos cuyos apoderados hayan venido a buscarlos.
- A las 15:30 hrs. se realizará la salida siguiendo el procedimiento normal de cada día

Situaciones de Emergencia con Suspensión Inmediata de las Clases:

- En casos especiales, la Dirección del Colegio determinará la suspensión inmediata de las clases. La medida será avisada por correo electrónico a todos los apoderados y/o wasap.
- El Colegio dispondrá del personal necesario en portería para atender a los apoderados y controlar la correcta salida de los alumnos.
- Los apoderados podrán retirar a los alumnos en la zona final de evacuación.
- Dependiendo de la situación que determinó la suspensión inmediata de las clases, la Dirección decidirá si los alumnos mayores (Séptimo Año Básico a Cuarto Año Medio), pueden salir del Colegio y retirar siguiendo el debido protocolo a sus hermanos menores.
- Una vez que hayan entregado todos los alumnos, el profesor podrá hacer abandono del recinto del Colegio en la forma más tranquila posible.

12. Presentación de actividades o proyectos de interés

Objetivo: Establecer el procedimiento a seguir por los distintos actores o estamentos del colegio, ante la necesidad de organizar, planificar y ejecutar actividades académicas, recreativas, deportivas, sociales, etc., de interés de cada uno de ellos, que tengan un carácter masivo o de interés del colegio, con la finalidad de lograr una actuación coordinada y preventiva en

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

su realización.

Procedimientos

El procedimiento que se aplicará ante la necesidad de realizar una actividad de interés por parte de los distintos actores o estamento del colegio es el que se detalla a continuación:

- Todas las actividades que impliquen la utilización de espacios y recursos facilitados por el colegio deberán ser presentados a Dirección del colegio.
- La Presentación de la actividad o proyecto por realizar, deberá ser presentado a la dirección con una antelación no menor a 30 días para su análisis y evaluación por dicho comité
- La respuesta formal por parte de la dirección, ante la presentación de alguna iniciativa o proyecto, tendrá un plazo máximo de dos semanas para entregar las recomendaciones y observaciones.
- Todas las observaciones y recomendaciones que emanen de la dirección tendrán un carácter obligatorio para los organizadores de la actividad o proyecto presentado.

13. Personal externo de aseo y limpieza

En caso de emergencia, el personal de aseo y limpieza distribuido en todo el establecimiento buscará protegerse en el área que represente mayor seguridad donde se encuentre. Una vez decretada la evacuación, se dirigirán a la Zona de seguridad más cercana.

En el caso de los trabajadores ubicados en la sala designada para el personal de aseo y limpieza estos deberán evacuar a las zonas de seguridad más cercanas.

14. Responsabilidad del docente.

Sea cual sea la emergencia que requiera la rápida evacuación desde las salas de clases, u otras dependencias como laboratorios, hacia las zonas de seguridad, el docente a cargo del alumnado será el responsable de guiar dicha evacuación de manera ordenada y encargándose de abrir la puerta de la sala para la posterior salida de los alumnos.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

15. Comunicación de emergencias

Las consideraciones que se han tomado para la comunicación con el personal del Colegio, como también entidades externas, obedecen a una adecuada acción de apoyo en el manejo de una situación de emergencia, para lo cual se empleará el canal telefónico con quienes se ubican en el exterior del Colegio, de acuerdo con lo detallado y otros canales como es el caso de la señal sonora para aquellos que se ubiquen en el interior de este.

Toda emergencia detectada debe ser notificada a Rodrigo Letelier (Coordinador de Seguridad Escolar), al fono 227578800, anexo 235 quien informará inmediatamente a al director y se dará inicio al Plan de Seguridad Escolar.

En el caso que corresponda se deberá tomar contacto con:

- Ambulancia:131
- Bomberos:132
- Carabineros:133
- Policía de Investigaciones:134
- Fono Drogas: 135
- Informaciones Policiales:139
- Mutual de Seguridad C.Ch.C: 600 301 2222
- Emergencia Enel: 600 696 0000
- Emergencia Abastible: 800 20 9000
- Emergencia Aguas Andinas: 227312482
- Ambulancia Mutual: 1407

Se dispondrá de una oportuna información sobre la emergencia y la aplicación de los procedimientos establecidos, como también de las correspondientes decisiones, a través de:

Web: www.colegioeverest.cl

Teléfono: 227578800

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

16. Prácticas y simulacros

Para que estos procedimientos tengan una óptima ejecución y comportamiento de parte de las personas involucradas al momento de requerir la activación de uno o más de estos planes y/o procedimientos se hace necesario realizar simulacros bimensualmente desde marzo hasta noviembre, de este modo se podrán además descubrir algunas falencias y ser mejoradas oportunamente.

Los simulacros se realizarán de acuerdo a lo que se indica a continuación:

- Periodo: Abril
- Periodo: Junio
- Periodo: Agosto
- Periodo: Octubre

METODOLOGÍA AIDEP

Para la actualización presente documento el Comité de Seguridad Escolar deberá realizar un diagnóstico a través de la metodología AIDEP la cual consiste en:

Análisis histórico

Este consiste en revisar la información que haya generado algún riesgo sobre la comunidad educativa, ya sean accidentes, enfermedades, daños a la infraestructura o pérdidas no planificadas en la continuidad de las actividades.

La pregunta que ayudará a este análisis es ¿Qué nos ha pasado?

Para esto es ideal tener una planilla con fecha, acontecimiento, personas afectadas, medidas inmediatas, daños a la infraestructura, procesos interrumpidos, medidas preventivas y oportunidades de mejora.

Investigación en terreno

Esta etapa busca constatar in situ las condiciones que puedan originar emergencias de todo tipo u obstaculizar las acciones planificadas ante emergencias como también las fortalezas que nos puedan ayudar ante estas situaciones. Son básicamente las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

establecimiento, del entorno y de las personas.

Es adecuado incorporar a través de una matriz o planilla consignando los peligros, el lugar, el posible efecto, el responsable de gestionar el peligro.

Discusión y análisis

La discusión y análisis permite revisar los hallazgos de los puntos anteriores y priorizar según su criticidad. La criticidad estará dada por la frecuencia de los eventos y la consecuencia que estos produzcan o puedan producir. Esta priorización sirve para poder calendarizar y asignar los recursos necesarios para subsanar los peligros existentes.

Para esto es recomendable incorporar una matriz que incorpore las amenazas y vulnerabilidades (peligro), la ubicación de este, la cualificación de riesgo y los recursos necesarios.

Elaboración del mapa

En esta etapa se realiza un mapa riesgos, el cual es básicamente un plano tipo planta o un croquis con vista superior, el cual debe tener referencias que permita una clara ubicación de las peligros, vulnerabilidades y capacidades del establecimiento.

Planificación

Esta etapa es fundamental para la ejecución de las acciones necesarias, en base al levantamiento de información realizado, a través de un plan que permita ordenar las necesidades y las actividades según se ha priorizado.

Es importante que esta planificación cuente comuna fecha de ejecución y con un seguimiento de las acciones.

METODOLOGÍA ACCEDER

Alarma.

Una vez ocurrida la situación de emergencia, cualquiera sea esta, se deben identificar los sistemas de alarma que servirán para decretar el inicio de la evacuación hacia las zonas de seguridad. La alarma consistirá en un conjunto de campanas que se distribuyen de la siguiente manera y con los siguientes encargados:

Pres Escolar: Juan Pablo Huerta. Suplente Luis Muñoz

ciclo: Camila Forti. Suplente Paula Berguecio

2° ciclo: Francisca Perez. Suplente Angélica Stiven

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

3° ciclo: Patricia Urzua. Suplente Maite Jaunarena

3° y 4° medio: Ángela Cerda. suplente Paulina Cooper.

El toque de las campanas debe ser previa coordinación y autorización de los Líderes de de Emergencia, Coordinador quienes, mediante WhatsApp, acordarán el toque de estas para iniciar la evacuación. Este aspecto será importante a fin de mantener un criterio unificado para los tres colegios, por lo que la comunicación debe ser rápida.

Comunicación e información

Comunicación Interna

Una vez iniciada la alarma, se da inicio a la cadena de información, la cual consiste básicamente, en primer lugar, el aviso que dan los Líderes de zona de emergencia entre sí para coordinarse y actuar con el mismo criterio.

La comunicación se realizará a través de las radios de frecuencia que posee el colegio. Cabe destacar que con el inicio de la alarma, inmediatamente todos los coordinadores deben tener asumida sus responsabilidades para una actuación rápida. Posteriormente, una vez realizada la evacuación a las zonas de seguridad, los docentes a cargo de los distintos cursos se asegurarán de que la totalidad del alumnado está en la zona correspondiente, con la supervisión del coordinador a cargo del área. En el sector administrativo se realizará el mismo procedimiento.

Comunicación externa.

Dependiendo de la emergencia y de su gravedad, será probable el aviso a organismos de ayuda externa (bomberos, carabineros, ambulancia), por tal motivo el Líder de Emergencia tendrá la responsabilidad de establecer dicha comunicación. En caso de que el Líder de emergencia se encuentre imposibilitado, la responsabilidad recaerá en el personal de recepción que pueda comunicarse telefónicamente. En tercera instancia, esta tarea será ejecutada por el personal de seguridad de la entrada del colegio.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Entidad	Dirección	Teléfono
Bomberos de Lo Barnechea	Avenida Raúl Labbé N° 12863	Fono: 222157172-222178926
53° Comisaría de Carabineros de Lo Barnechea	Av. Lo Barnechea 1119	Fono: 9222810
SAPU, Ambulancia, Centro de salud	Av. El Rodeo 13.533	Fono: 757 3443 - 757 3389

Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción:



Coordinación

Una vez iniciada la cadena de información, los Líder de emergencia coordinarán y solicitarán información mediante radio de lo que acontece. Los coordinadores supervisarán la evacuación. La evacuación se realizará a las respectivas zonas de seguridad según le corresponda a cada curso o área. Una vez allí, esperarán nuevas instrucciones.

Se establece Organización interna para enfrentar emergencia

Evaluación preliminar.

Una vez que todos los miembros de la comunidad escolar se encuentren en sus zonas de seguridad, comienza la etapa de evaluación.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Los líderes de Emergencia, en conjunto con los líderes de la emergencia que estén disponible revisarán, de ser posible, las instalaciones del establecimiento.

La revisión implicará la evaluación de las salas de clases, estado de las escaleras, ventanas en general, estado de instalaciones de mayor complejidad, como caldera, tableros eléctricos, grupos electrógenos, instalaciones de gas, así como el funcionamiento de los distintos suministros.

En caso de incendio.

En caso de incendio declarado y en propagación, la evacuación a las distintas zonas de seguridad será totalmente transitoria, solo como punto de reunión, para evacuar de inmediato a la zona de seguridad final.

Para dicha emergencia la ubicación de los integrantes de la comunidad escolar en las zonas de seguridad se flexibilizará dependiendo del lugar específico del siniestro. Por lo tanto, se establece que la zona de seguridad donde este afectado el incendio no será utilizada por quienes deban concurrir a ella, sino que se dirigirán de forma transitoria a la siguiente zona más cercana para evacuar a la zona de seguridad final.

En este caso, la evaluación del curso a seguir será realizada por el personal de bomberos que concurra al establecimiento. Para dicha situación, el Líder de emergencia solo será un vocero a la comunidad escolar de lo determinado por bomberos.

Decisiones

Una vez realizada la evaluación de las instalaciones se procede a tomar decisiones respecto a los pasos a seguir. Los líderes de emergencia que realizaron la evaluación, decidirán la evacuación total o el retorno paulatino a las actividades normales del establecimiento. Esta decisión se tomará en base a la evaluación de los daños de la infraestructura y la gravedad de la emergencia.

En caso de que la decisión sea no continuar con las actividades normales del establecimiento, se fijará un procedimiento para el despacho ordenado de los alumnos por parte de sus apoderados.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

En caso de incendios, como se mencionó anteriormente, esta decisión quedará en manos de bomberos.

Evaluación Secundaria.

Después de haber pasado un tiempo prudente (el cual dependerá de la magnitud de la emergencia) y de haber decidido el curso a seguir, se procederá a realizar una evaluación complementaria, que permitirá asegurar la viabilidad de la decisión ya tomada.

En caso de retomar las actividades normales del establecimiento y volver a las salas de clases, se reevaluará las estructuras críticas del establecimiento y los suministros básicos.

Si se decidió que no están dadas las condiciones para retomar las actividades, el alumnado podrá ser despachado a su hogar siguiendo un protocolo establecido que permita hacerlo en orden y sin ceder al pánico de la posible situación. En este caso, la evaluación complementaria consistirá en revisar y supervisar que estén dadas las condiciones para el cumplimiento de dicho protocolo.

Readecuación

Una vez superada la emergencia y retomada la normalidad del funcionamiento del establecimiento, el Comité se reunirá con el objetivo de evaluar el desempeño operativo y la eficiencia de los procedimientos, junto con cuantificar los posibles daños y pérdidas sufridos.

En base a esta evaluación, se realizarán las modificaciones que sean necesarias al Plan de emergencia.

Anexo 1: Equipos de Protección contra incendios

Distribución de Extintores y Redes Húmedas		
Edificio E	Redes húmedas	Extintores
1er piso	2	4
2° piso	2	4
3er piso	2	4
Total	6	12
Edificio F	Redes húmedas	Extintores
1er piso	5	10
2° piso	3	6
3er piso	3	6
Auditorio	1	2
Oficina 42 Terraza	0	2
Total	12	26
Edificio G	Redes húmedas	Extintores
1er piso	1	2
Sala Caldera	0	1
2° piso	1	2
Subterráneo	1	2
Pasillo tablero eléctrico	1	2
Total	4	11
Edificio B	Redes húmedas	Extintores
1er piso	3	6
2° piso	3	6
3er piso	3	6
Total	9	18
Edificio C	Redes húmedas	Extintores

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

1er piso	5	9
2° piso	3	6
3er piso	3	5
Edificio D	3	3
Total	14	23
Edificio A	Redes húmedas	Extintores
1er piso	3	3
2° piso	3	3
Pasillo administración	0	3
Portería	0	2
Caldera este	0	1
Total	6	12

ENFERMERÍA Artículo 33° La enfermería deberá disponer en todo momento de un morral de emergencias para solucionar cualquier emergencia producida. a) En caso de Sismo o Terremoto: Una vez finalizado el evento, los enfermeros se constituirán en Terraza 300 afuera de la Sala 312, atendiendo cualquier emergencia producida. b) En caso de Incendio, Escape de Gas, y, Artefacto Explosivo, se constituirán en la glorieta de la Cancha N° 1, atendiendo cualquier emergencia producida. c) En caso de Tornado o Tromba Marina, fuera de enfermería atendiendo cualquier emergencia producida.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Anexo 2: Planos de emergencia del colegio

Vista general

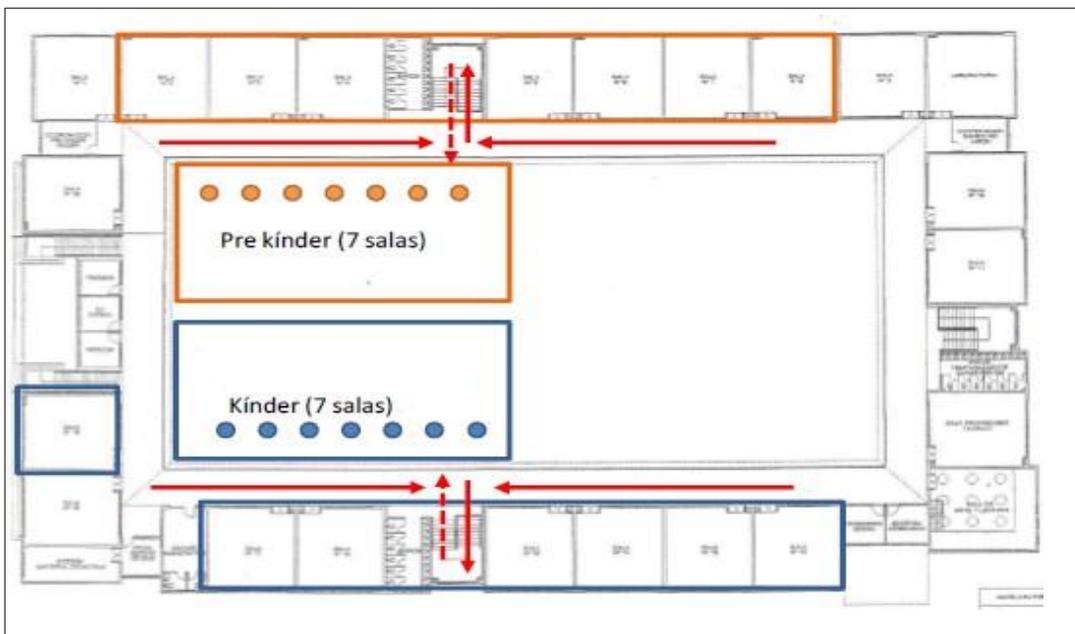


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio A

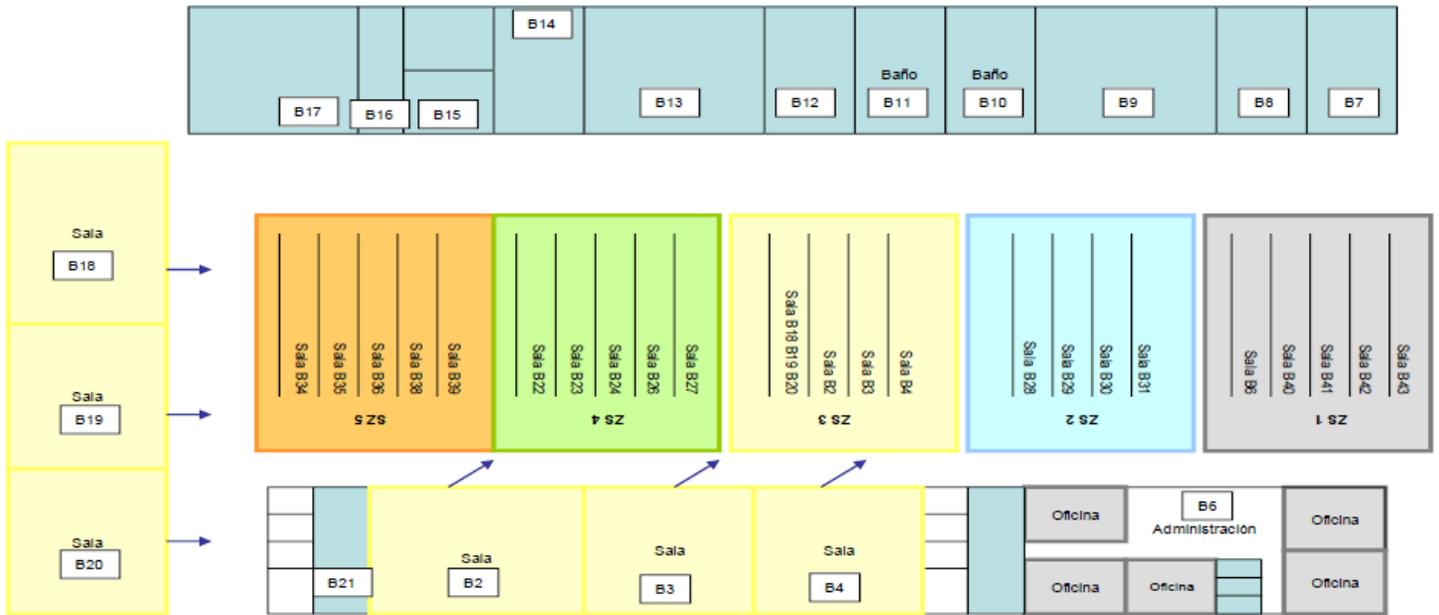


Edificio A 2° piso

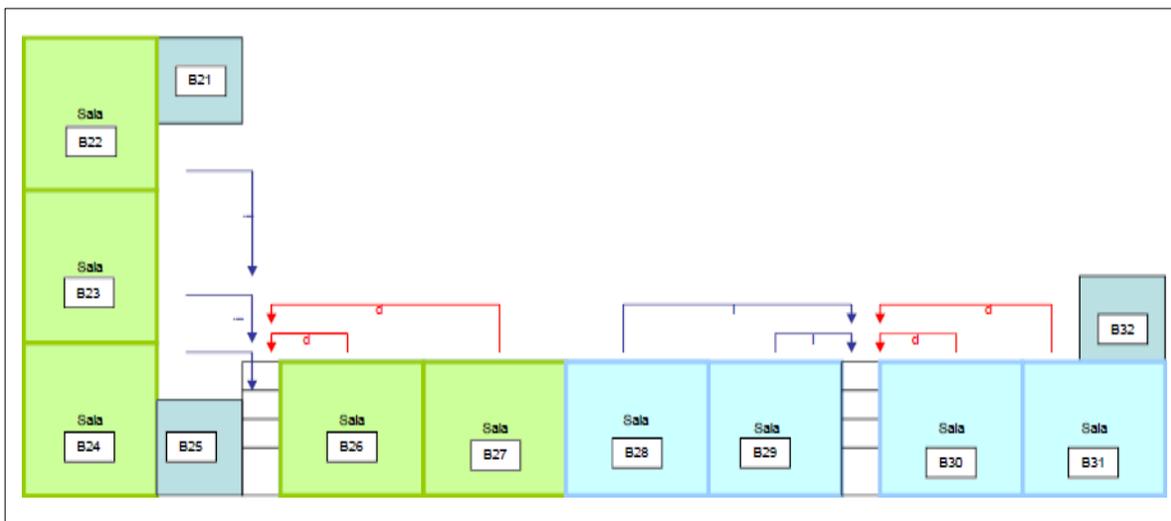


PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio B

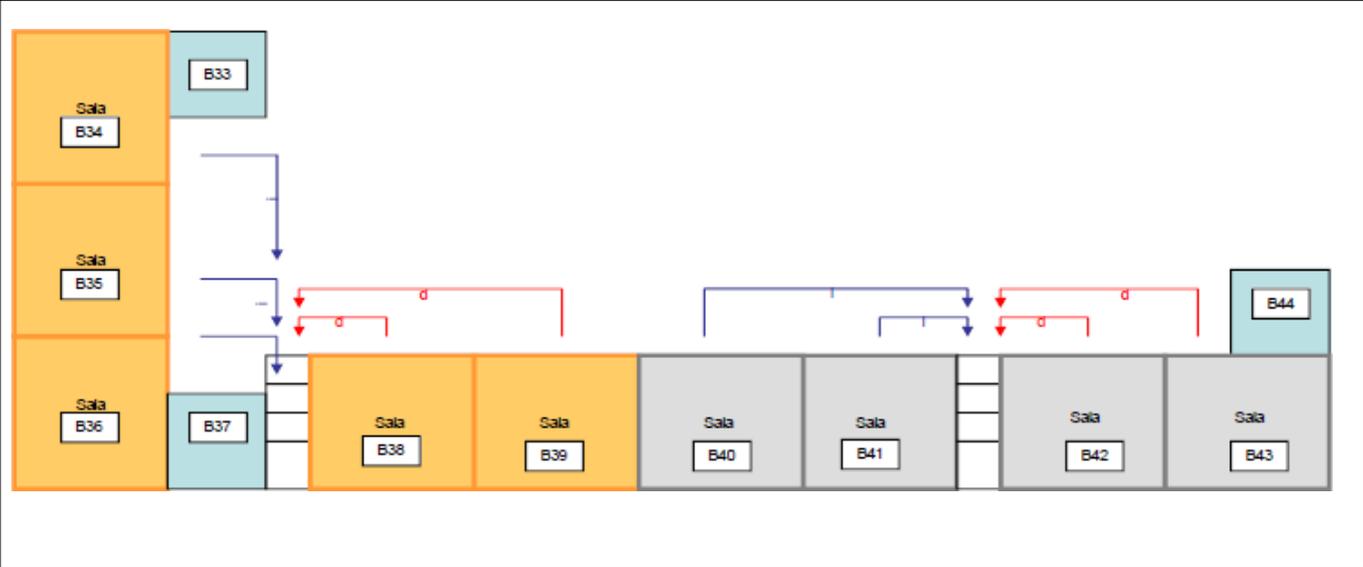


Edificio B 2º piso



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio B 3er piso



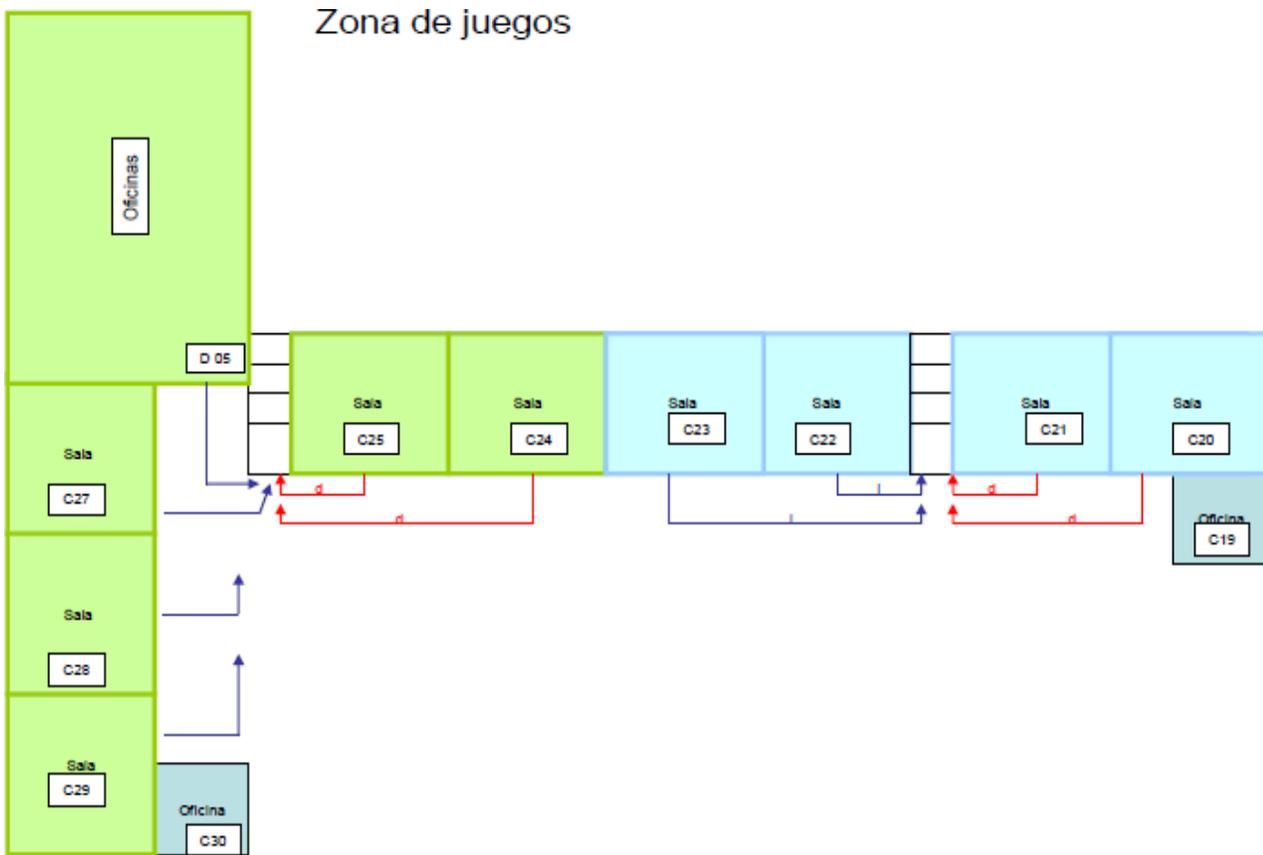
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio C 1er piso



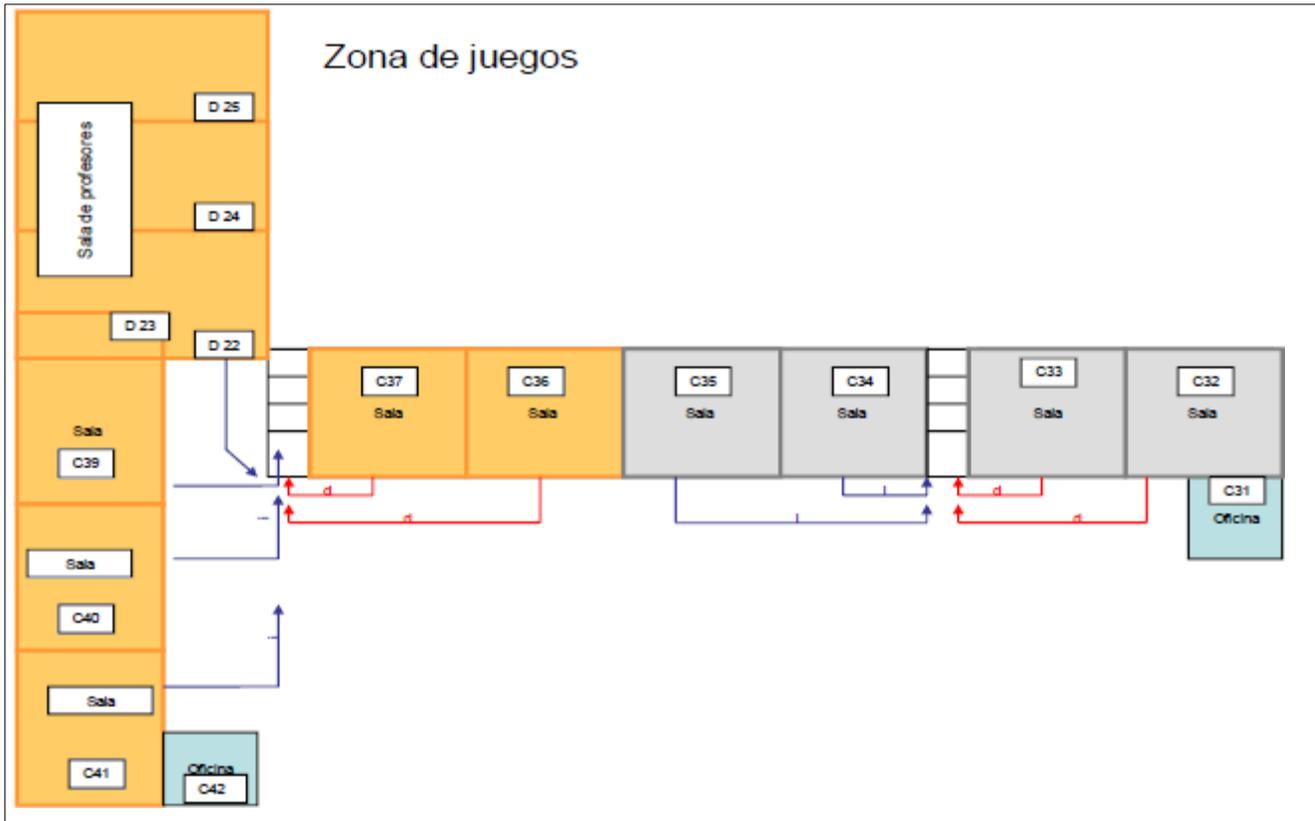
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio C y D



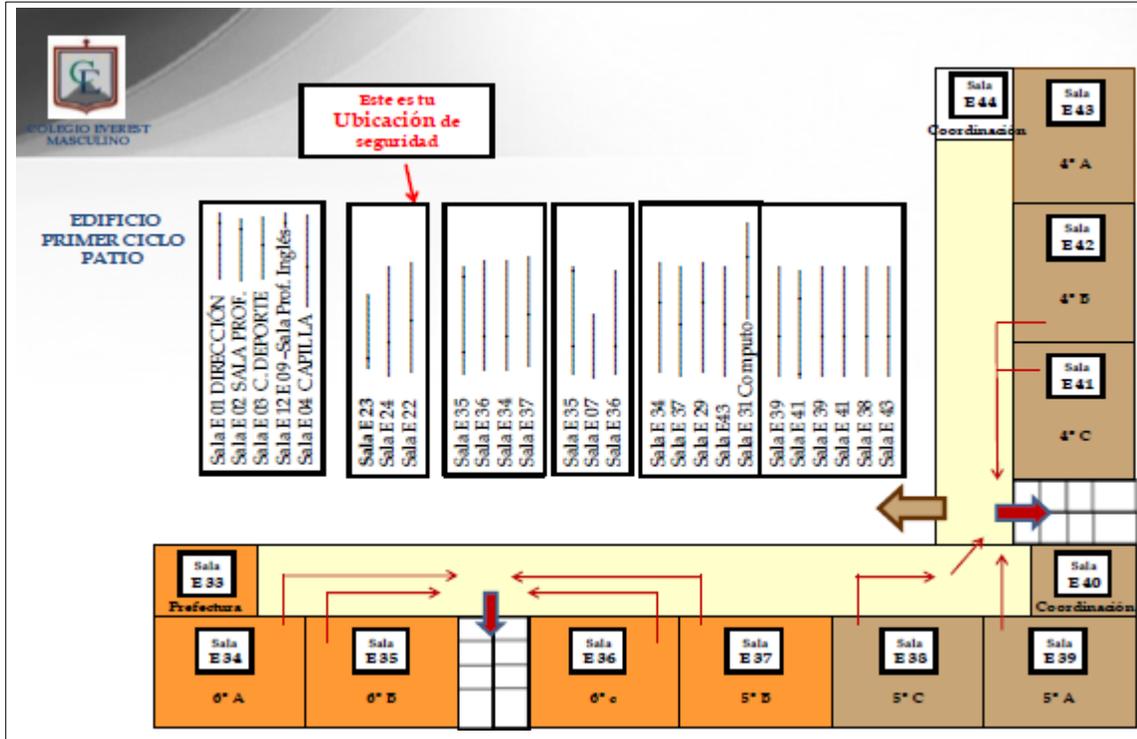
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Edificio C 3er piso



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

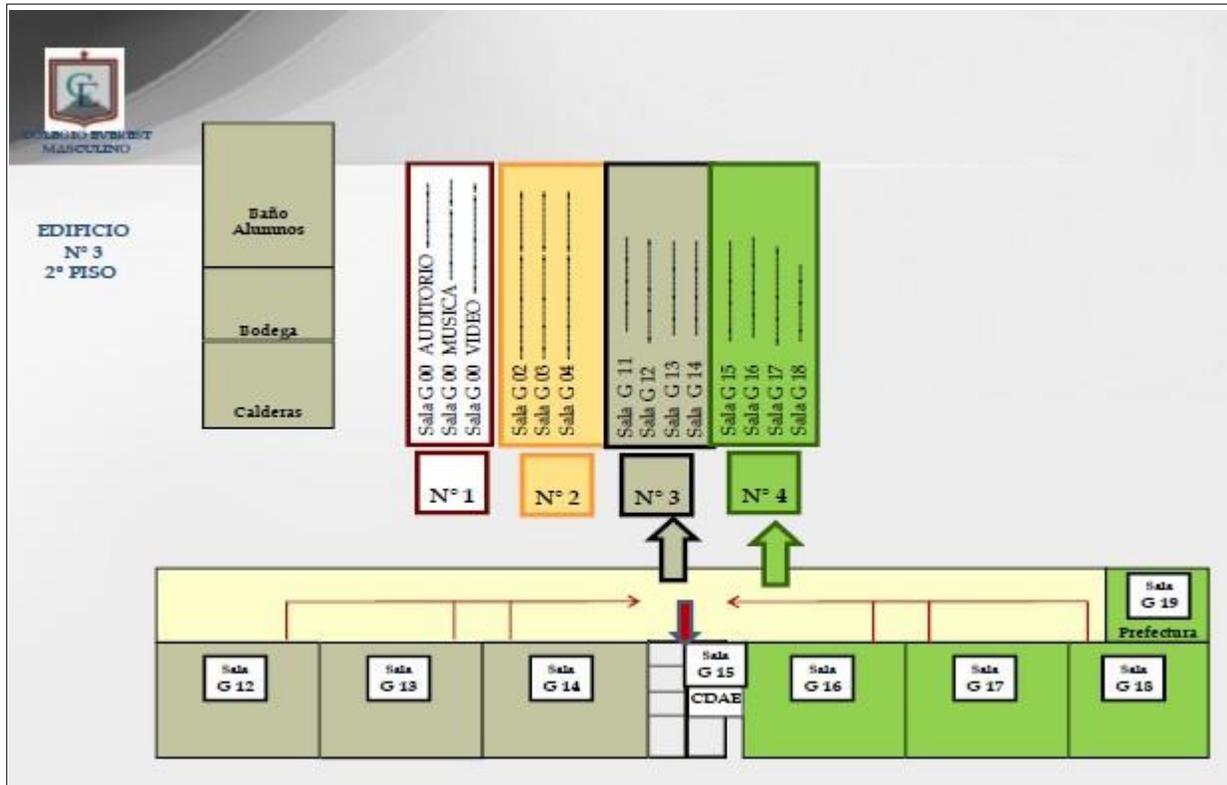
Edificio E 3er pi



Edificio F 3er piso



Edificio G 2° piso



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Anexo 3: Procedimiento de Laboratorio

(Algunas reglas básicas de higiene y seguridad en laboratorios)

Las medidas de Seguridad en Laboratorios son un conjunto de medidas preventivas destinadas a proteger la salud de los que allí se desempeñan frente a los riesgos propios derivados de la actividad, para evitar accidentes y contaminaciones tanto dentro de su ámbito de trabajo, como hacia el exterior.

Las reglas básicas aquí indicadas son un conjunto de prácticas de sentido común realizadas en forma rutinaria.

El elemento clave es la actitud proactiva hacia la seguridad y la información que permita reconocer y combatir los riesgos presentes en el laboratorio. Será fundamental la realización meticulosa de cada técnica, pues ninguna medida, ni siquiera un equipo excelente puede sustituir el orden y el cuidado con que se trabaja.

1. Se deberá conocer la ubicación de los elementos de seguridad en el lugar de trabajo, tales como extintores, salidas de emergencia, mantas ignífugas, lavaojos, gabinete para contener derrames etc.
2. No se permitirá comer, beber, fumar o maquillarse.
3. No se deberán guardar alimentos en el laboratorio, ni en las heladeras que contengan drogas.
4. Se deberá utilizar vestimenta apropiada para realizar trabajos de laboratorio y cabello recogido (guardapolvo preferentemente de algodón y de mangas largas, zapatos cerrados, evitando el uso de accesorios colgantes).
5. Es imprescindible mantener el orden y la limpieza. Cada persona es responsable directa de la zona que le ha sido asignada y de todos los lugares comunes.
6. Las manos deben lavarse cuidadosamente después de cualquier manipulación de laboratorio y antes de retirarse del mismo.
7. Se deberán utilizar guantes apropiados para evitar el contacto con sustancias química o

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

material biológico. Toda persona cuyos guantes se encuentren contaminados no deberá tocar objetos, ni superficies, tales como: teléfono, lapiceras, manijas de cajones o puertas, cuadernos, etc.

8. No se permitirá pipetear con la boca.
9. No se permitirá correr en los laboratorios.
10. Siempre que sea necesario proteger los ojos y la cara de salpicaduras o impactos se utilizarán anteojos de seguridad, viseras o pantallas faciales u otros dispositivos de protección. Cuando se manipulen productos químicos que emitan vapores o puedan provocar proyecciones, se evitará el uso de lentes de contacto.
11. No se deben bloquear las rutas de escape o pasillos con equipos, máquinas u otros elementos que entorpezcan la correcta circulación.
12. Todo material corrosivo, tóxico, inflamable, oxidante, radiactivo, explosivo o nocivo deberá estar adecuadamente etiquetado.
13. No se permitirán instalaciones eléctricas precarias o provisionarias. Se dará aviso inmediato a la Secretaría Técnica en caso de filtraciones o goteras que puedan afectar las instalaciones o equipos y puedan provocar incendios por cortocircuitos (Interno 355).
14. Se requerirá el uso de mascarillas descartables cuando exista riesgo de producción de aerosoles (mezcla de partículas en medio líquido) o polvos, durante operaciones de pesada de sustancias tóxicas o biopatógenas, apertura de recipientes con cultivos después de agitación, etc.
15. Las prácticas que produzcan gases, vapores, humos o partículas, aquellas que pueden ser riesgosas por inhalación deben llevarse a cabo bajo campana.
16. Se deberá verificar la ausencia de vapores inflamables antes de encender una fuente de ignición. No se operará con materiales inflamables o solventes sobre llamas directas o cerca de las mismas. Para calentamiento, sólo se utilizarán resistencias eléctricas o planchas calefactoras blindadas. Se prestará especial atención al punto de inflamación y de autoignición del producto.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

17. El material de vidrio roto no se depositará con los residuos comunes. Será conveniente ubicarlo en cajas resistentes, envuelto en papel y dentro de bolsas plásticas. El que sea necesario reparar se entregará limpio al taller.
18. Será necesario que todo recipiente que hubiera contenido material inflamable, y deba ser descartado sea vaciado totalmente, escurrido, enjuagado con un solvente apropiado y luego con agua varias veces.
19. Está prohibido descartar líquidos inflamables o tóxicos o corrosivos o material biológico por los desagües de las piletas, sanitarios o recipientes comunes para residuos. En cada caso se deberán seguir los procedimientos establecidos para la gestión de residuos. Consultar al Servicio de Higiene y Seguridad (Interno 275).
20. Cuando sea necesario manipular grandes cantidades de materiales inflamables (más de 5 lts.) deberá tenerse a mano un extintor apropiado para ese material en cuestión.
21. Cuando se trasvase material combustible o inflamable de un tambor a un recipiente más pequeño, realice una conexión con una cadena del tambor a tierra y con otra entre el tambor y el recipiente de manera de igualar potenciales y eliminar la posible carga estática.
22. Al almacenar sustancias químicas considere que hay cierto número de ellas que son incompatibles pues almacenadas juntas pueden dar lugar a reacciones peligrosas. Ante dudas consultar al Servicio de Higiene y Seguridad (Interno 275).
23. No almacene en estantes sobre mesadas sustancias corrosivas, hágalo en estantes bajo mesadas y en caso de ácidos o álcalis concentrados (mayor de 2N) deben ser mantenidas dentro de lo posible en bandejas de material adecuado.
24. Los cilindros de gases comprimidos y licuados deben asegurarse en posición vertical con pinzas, grampas y correas o cadenas a la pared en sitios de poca circulación, protegidos de la humedad y fuentes de calor, de ser posible en el exterior.
25. Los laboratorios contarán con un botiquín de primeros auxilios con los elementos indispensables para atender casos de emergencia.
26. Se informará al Dpto. de Seguridad y Control cuando se necesiten dejar equipos funcionando en ausencia del personal del laboratorio.
27. Se anotará en un lugar visible desde el exterior los teléfonos de los responsables de cada laboratorio para que puedan ser consultados en caso de alguna anomalía verificada por el

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

personal de Seguridad y Control en su recorrida fuera de los horarios habituales de trabajo.

Procedimientos de emergencia médica

Se debe tener claro que los accidentes en un laboratorio es un peligro que siempre está presente.

Sin embargo, la prevención es la mejor de las normas para evitar estos sucesos. En caso de accidente se deben tener presente las normas básicas para brindar los primeros auxilios:

- Mantener la tranquilidad.
- Sacar el accidentado de la zona de peligro.
- Nunca dejar solo al afectado para revenir un posible estado de shock.
- Colocar al afectado en una posición cómoda y tranquilizarlo si fuera necesario.
- Evitar daños adicionales.
- Informar inmediatamente a la coordinadora y prestar los primeros auxilios necesarios

A continuación, se brindan algunos consejos básicos del accionar en caso de accidentes:

i. Quemaduras

Las quemaduras son accidentes frecuentes ya que a diario se manipulan utensilios que emiten calor o productos corrosivos que pueden quemar la piel, de esta manera existen diferentes tipos de quemaduras. La gravedad de éstas depende de la duración del contacto entre el agente perjudicial y la piel, así como también de la extensión y profundidad de la quemadura. Los primeros auxilios deben siempre prestarse a todo quemado, independientemente del grado de lesión y el motivo de esta, pero este debe ser realizado por una persona competente.

ii. Quemaduras por corriente doméstica:

Si la quemadura es ligera, es suficiente con poner la zona afectada bajo un chorro de agua fría durante aproximadamente diez minutos para aliviar el dolor. Si la quemadura es mayor, se debe actuar como si se tratara de una debida al fuego.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

iii. Quemaduras por incendio:

Ante todo, hacer lo posible por extinguir el fuego. Si la ropa del herido está ardiendo, ponerlo en el suelo lejos de las llamas y enrollarlo en un delantal u otra prenda de vestir de mayor tamaño, etc., protegiendo bien la cara. Cuando las llamas estén extinguidas, no intentar quitar las ropas quemadas, sobre todo, si están adheridas a la piel. Si la quemadura forma heridas, cubrirlas con una tela limpia y seca.

iv. Quemadura por productos químicos:

Las quemaduras de la piel son accidentes frecuentes en un laboratorio. Las heridas cauterizantes, provocadas por agentes básicos, producen a menudo daños más graves que las producidas por ácidos.

Por su propiedad de disolver sustancias proteicas, los productos alcalinos conducen rápidamente al destrozo de los tejidos más profundos. Si bien el procedimiento más empleado para una quemadura es lavar la zona de la misma con abundante agua durante al menos diez minutos a fin de eliminar hasta donde sea posible la sustancia tóxica, en las quemaduras con ácido fluorhídrico, el agua no elimina la presencia del ácido. Por el contrario, este procedimiento aumenta en profundidad sus efectos nocivos. En estos casos hay que llevar inmediatamente al afectado al centro asistencial más cercano de acuerdo con su seguro de salud y accidentes. Normalmente, las quemaduras se producen a menudo por falta de protección corporal y por descuidos.

Es necesario considerar también, que, en el caso de quemaduras, estas no solo se producen por el derrame o salpicadura de agentes químicos líquidos sobre la piel y ojos. Estas también se pueden producir por ingesta o inhalación de productos sólidos, líquidos y gaseosos. A continuación, se entregan algunos consejos básicos para actuar en alguno de estos casos, sin embargo, recuerda que todos los agentes químicos tienen en su etiqueta las normas de seguridad "S" que siempre es necesario tener presente.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

v. Derrame de productos químicos sobre la piel

- Lavar con agua abundante: 15 minutos.
- Si la zona afectada es grande utilizar la ducha.
- Si la zona afectada es pequeña utilizar el fregadero.
- Quitar toda la ropa contaminada rápidamente bajo el agua.
- La rapidez es fundamental: reduce la gravedad y la extensión de la lesión.
- Proporcionar asistencia médica.

vi. Salpicadura de productos químicos en los ojos

- Lavar rápidamente con una ducha lavaojos: 15 minutos.
- Actuar rápidamente es esencial.
- Mantener los párpados abiertos y sujetos con los dedos.
- En cualquier caso requerir asistencia médica.

vii. Ingestión de productos químicos

- Pedir asistencia médica.
- Si está inconsciente: ponerlo de medio lado, con la cabeza ladeada.
- Si está consciente, tapanlo y acompañarlo.
- No darle nada a beber sin conocer la sustancia que ha ingerido.
- No inducir el vómito si la sustancia ingerida es corrosiva.

viii. Inhalación de productos químicos

- Trasladar al accidentado a una zona de aire libre.
- Procurar una asistencia médica urgente.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Tratar de identificar el toxico para dar la mayor información posible.
- No dar jamás de beber a personas inconscientes.

En los últimos dos casos, dependiendo del agente químico, este tal vez no produzcan quemaduras, pero si un cuadro de intoxicación. Si este es el caso, seguir los mismos procedimientos antes indicados.

ix. Heridas por corte.

Las heridas por el corte de las manos son las heridas más frecuentes en laboratorio. Se producen usualmente por varillas de vidrio o tubos de vidrio que se rompen, o por aristas en material de vidrio en mal estado (trizado). Dependiendo de la extensión del corte, la ayuda facultativa puede no ser necesaria, en caso de cortes leves, a menudo una atención competente con la ayuda de un botiquín bien equipado es suficiente. Algunos consejos son:

- Retirar con cuidado los fragmentos que eventualmente se encuentren todavía en la herida.
- Cubrir la herida de forma estéril.
- Casi todas las hemorragias se pueden detener con una venda o vendaje compresivo.
- Únicamente en caso extremo (herida de tendones o nervios) buscar atención médica urgente.

x. Incendio

- Mantenga la calma. Lo más importante es ponerse a salvo y dar aviso a los demás.
- Si hay alarma, acciónela. Si no grite para alertar al resto.
- Se dará aviso inmediatamente a la brigada de incendio más cercana informando el lugar y las características del siniestro.
- Si el fuego es pequeño y sabe utilizar un extintor, úselo. Si el fuego es de consideración, no se arriesgue y manteniendo la calma ponga en marcha el plan de evacuación.
- Si debe evacuar el sector apague los equipos eléctricos y cierre las llaves de gas y ventanas.
- Evacúe la zona por la ruta asignada.
- No corra, camine rápido, cerrando a su paso la mayor cantidad de puertas. No utilice

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

ascensores. Descienda siempre que sea posible.

- No lleve consigo objetos, pueden entorpecer su salida.
- Si pudo salir por ninguna causa vuelva a entrar. Deje que los equipos especializados se encarguen.

xi. Derrame de productos químicos

- Atender a cualquier persona que pueda haber sido afectada.
- Notificar a las personas que se encuentren en las áreas cercanas acerca del derrame.
- Coloque la cinta de demarcación para advertir el peligro.
- Evacuar a toda persona no esencial del área del derrame.
- Si el derrame es de material inflamable, apagar las fuentes de ignición, y las fuentes de calor.
- Evite respirar los vapores del material derramado, si es necesario utilizar una máscara respiratoria con filtros apropiados al tipo de derrame.
- Ventilar la zona.
- Utilizar los elementos de protección personal tales como equipo de ropa resistente a ácidos, bases y solventes orgánicos y guantes.
- Confinar o contener el derrame, evitando que se extienda. Para ello extender los cordones en el contorno del derrame.
- Luego absorber con los paños sobre el derrame.
- Deje actuar y luego recoger con pala y colocar el residuo en la bolsa roja y ciérrela.
- Comuníquese con el Servicio de Higiene y Seguridad para disponer la bolsa con los residuos.
- Si el derrame es de algún elemento muy volátil deje dentro de la campana hasta que lo retire para su disposición.
- Lave el área del derrame con agua y jabón. Seque bien.
- Cuidadosamente retire y limpie todos los elementos que puedan haber sido salpicados por el derrame.
- Lave los guantes, la máscara y ropa.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

Anexo 4: Control de cambios y actualizaciones

Cambio	Motivo	Fecha	Nombre	Cargo
Ajuste de roles	Simplificación del plan		Carla Botto	UTP
Incorporación de AIDEP y ACCEDER	Apego a la metodología		César Urruty	Asesor en prevención de riesgos